



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Fecha 20-FEB-2017

Página

PR. 4

Sección

Nacional

Reprueba Peña Nieto las críticas al Ejército

ÉRIKA HERNÁNDEZ

PUEBLA.- El Presidente Enrique Peña Nieto descalificó

ayer a quienes critican a las Fuerzas Armadas.

“No son admisibles, y este Gobierno reprueba, las descalificaciones sin sustento en contra de las Fuerzas Armadas, que si algo han demostrado es su total y permanente compromiso con México y los mexicanos.

“Tengan la certeza de que nuestras Fuerzas Armadas cuentan con el invariable e irrestricto respaldo del Presidente de la República y de su Gobierno”, afirmó.

Durante la conmemo-

ración del Día del Ejército en Puebla, aseguró que cada operación en la que participan los militares pasa por una exhaustiva revisión.

“Pocas organizaciones militares en el mundo están sujetas al nivel de exigencia y escrutinio como las Fuerzas Armadas de México”, dijo.

Peña Nieto dio su reconocimiento a 139 militares que han perdido la vida en diferentes misiones.

El titular de la Sedena, Salvador Cienfuegos, llamó al Congreso a apresurar una

Ley de Seguridad Interior que no sea a modo para las Fuerzas Armadas, sino que aclare la responsabilidad de los órdenes de Gobierno.

“(La Ley) delimitará atribuciones para cada una de las autoridades del País, incluyendo, como última instancia, la participación de las Fuerzas Armadas”, señaló.

El General criticó a quienes afirman que dicha legislación pretende institucionalizar la participación militar en la lucha contra el crimen.

Destaca Peña revisión de operativos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

PUEBLA.- El Presidente Enrique Peña aclaró que cada operativo militar contra la delincuencia pasa por una exhaustiva revisión.

“Cada operación es sometida a la más exhaustiva revisión, a fin de verificar que cumpla con un estricto marco de protección y respeto a los derechos humanos. Pocas organizaciones militares en el mundo están sujetas al nivel de exigencia y de escrutinio como las Fuerzas Armadas de México”, afirmó el Presidente.

En Puebla, ayer el Jefe del Ejecutivo federal inauguró la Escuela de Sargentos, que tendrá capacidad

para mil 300 uniformados, y entregó la remodelación de un hospital militar, que atenderá a 87 mil personas de este estado, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca.

Abundó que las Fuerzas Armadas están capacitadas y han armonizado sus reglamentos internos con las leyes nacionales e internacionales, principalmente en materia de los derechos humanos.

El Mandatario aseveró que en cuatro años se han realizado un millón 300 mil acciones de capacitación, lo que significa que cada elemento acudió al menos a cuatro cursos.

“Con ello, el personal de la Secretarías de la Defensa

Nacional y Marina ha demostrado una vez más que es una fuerza positiva para la paz, la estabilidad y el desarrollo del País”, apuntó.

Insistió en que México tiene en sus militares instituciones profesionales, eficaces, sólidas para defender la soberanía nacional.

Lo único que hacen soldados y marinos es respaldado con absoluta institucionalidad a las autoridades civiles en su responsabilidad de brindar condiciones de seguridad a la población, argumentó Peña.

Para Peña, en cuatro años las Fuerzas Armadas se han modernizado, pues se han invertido millones de pesos en nuevas sedes.

#MedioAmbiente

EL MITO DE LA VERIFICACIÓN

El Gobierno estatal quiere convencer de la necesidad de implementar la verificación vehicular para atender el problema de contaminación, sin antes regular la actividad de las pedreras y de la industria

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com
@padilla2010

El Gobierno independiente pretende a toda costa justificar el regreso del control vehicular a los automovilistas, sin regularizar las pedreras y la industria como lo prometió el gobernador Jaime Rodríguez en su primer informe de labores.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable, a cargo de Roberto Russildi Montellano, alista un plan para combatir la contaminación, que en los últimos dos meses ha llegado a 150 puntos IMECA.

Pero en la lógica del funcionario estatal no está verificar la contaminación generada por la industria cementera, sino que plantea culpar a los vehículos.

Asegura que de las 785 mil toneladas de contaminación en el aire que se registran en el año, sólo el 10 por ciento lo provocan las pedreras, mientras los autos son responsables de la mitad de las emisiones.

Es decir, el Gobierno del Estado continúa aferrado a que los autos son los mayores contaminantes del aire en el área metropolitana, por lo que buscaría implementar el control vehicular a particulares.

Todo apunta a que la decisión del Gobierno independiente ya está tomada, esto para gravar a los automovilistas con la verificación vehicular, pues no se muestran signos para combatir la contaminación industrial y del transporte público.

Un estudio del ITESM refiere que los contaminantes atmosféricos provienen, en general, de la industria fija y móvil (camiones de carga y autos).

“Los contaminantes atmosféricos provienen, en general, de cuatro fuentes. Las fijas: la industria; las móviles: autos y camiones; fuentes de área, es decir, actividades comerciales y servicios; y fuentes naturales, como la erosión del suelo, entre otras”, dice el estudio.

Cabe recordar que durante los días 27 y 28 de diciembre del 2015 se declararon contingencias ambientales; sin embargo el Gobierno estatal poco ha hecho para contener los alarmantes niveles de contaminación.

El Congreso local informó sobre los principales elementos dañinos que afectaron durante el 2015 y que siguen afectando a los ciudadanos en el aire que respiran.

“Son el polvo, cenizas, hollín, metal, cemento y hasta polen, es decir, sustancias que constituyen las llamadas partículas contaminantes menores 10 micras”, señala un punto de acuerdo enviado el año pasado al Pleno.



La verificación, en ninguna parte del mundo ha funcionado; es una medida recaudatoria para tener más ingresos”

Guillermo Martínez Berlanga
Ecologista

Descartan sea de utilidad

Para el ecologista Guillermo Martínez Berlanga, imponer la verificación vehicular será una medida recaudatoria por el uso del automóvil, más no para solucionar el problema de contaminación en el área metropolitana.

“Es muy sencillo, en la verificación, en ninguna parte del

mundo ha funcionado; verificación es una medida recaudatoria para tener más ingresos basados en el uso del automóvil, ambientalmente como medida relativa de la contaminación.

“Además, están diciendo una serie de mentiras, ellos verificar en la mañana con la ley antigua, ellos verificar el transporte pú-

blico, escolar, el transporte de reparto y los taxis, no lo hacen porque no tendrán resultados”, dijo Martínez Berlanga.

Consideró que primero se tiene que verificar a los autos que contaminen visible y ostensiblemente, por lo que se tendrían que retirar de la circulación unos 200 mil autos del parque vehicular.

“La verificación no es una solución, la verificación no es para eliminar la contaminación, ¿por qué no le entran al transporte público? ¿Si lo pueden hacer con la ley? Lo pueden hacer discrecionalmente.

La ley también dice que todo auto y camión de carga que contamine visiblemente y ostensiblemente se retirará de la circulación, con eso se quitarían 500 mil autos de un golpe”, aseguró el ecologista.

Concluyó asegurando que se tiene que solucionar el problema del transporte público en el área metropolitana, y con esto muchos autos dejarían de circular.

Los días 27 y 28 de diciembre del 2015 se declararon contingencias

ambientales ante la contaminación

Reparte culpas

Para la Secretaría de Desarrollo Sustentable, así se produce la contaminación:

785,000 toneladas

de contaminación en el aire se registran en el año en NL

10

por ciento de esa contaminación lo provocan las pedreras

50

por ciento de las emisiones contaminantes provienen de vehículos

Congreso mantiene rechazo

El líder de los diputados del PRI en el Congreso de Nue-

vo León, Marco González, aseguró que no aprobaría cambios para que se implemente la verificación vehicular, postura que aún continúa en una lógica negativa.

“La verificación no va. No va a haber verificación, hay un consenso de las seis bancadas. Es un ro-

tundo no. En lugar de una verificación es una recaudación vehicular”, dijo el coordinador priista.

Cabe recordar que diputados del PRI protestaron el año pasado contra la verificación vehicular, al considerar que sería una nueva carga para el ciudadano.

“Celebramos que esta verificación sea gratis, si es gratis, y a través de un subsidio federal o estatal”, detalló el legislador priista.

Dijo que sería un nuevo impuesto, aunque se llame derecho.

ÚNICAMENTE RECABÓ ESTADÍSTICAS: ASF

Limitada actuación de Segob en trata

No desarrolló campañas que contribuyeran a prevenir los delitos en la materia, expone el documento de la Cuenta Pública 2015

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LA AUDITORÍA Superior de la Federación (ASF) calificó como limitada la actuación de la Secretaría de Gobernación (Segob) para coordinar la política de Estado para prevenir, erradicar y atender a las víctimas de trata de personas en nuestro país. Y es que la Auditoría determinó que en el 2015, la Segob se limitó a recabar estadísticas del delito para realizar su informe anual.

“La coordinación de la política en materia de trata de personas por parte de la Segob, durante el 2015, por medio de la prevención y atención de víctimas de ese delito fue limitada, dado que sus actividades (...) consistieron, únicamente, en la solicitud de información para integrar el informe anual de la comisión”, refirió.

La Auditoría refirió que las consecuencias de lo anterior “se reflejó en el desconocimiento de la población res-

pecto de dicho delito, sus manifestaciones y la forma de evitarlo (...), por lo que no se acreditó que en ese año se lograra incidir en la disminución de la ocurrencia de dicho delito y en su impunidad”.

Cabe destacar que en esta auditoría no se revisaron montos presupuestales de la Segob en el rubro de combate a la trata de personas, sino únicamente el cumplimiento de objetivos y metas.

En su revisión a la Cuenta Pública 2015, la ASF mencionó que las entidades federativas reportaron a la comisión intersecretarial la atención de 1,108 víctimas en materia de trata de personas, de las cuales, en el Distrito Federal se registró el mayor número: 381 (34.4%), seguido de Coahuila con 290 (26.2%), Oaxaca con 137 (12.4%) y Estado de México con 96 (8.7%), que representaron 81.7% respecto de las 1,108 víctimas atendidas.

La autoridad fiscalizadora mencionó que si bien la Secretaría de Gobernación gestionó recursos para la im-

plementación de la Campaña Nacional de Prevención y Educación y coordinó la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, “no desarrolló campañas en 2015 que contribuyeran a prevenir los delitos en materia de trata de personas, ni generó acuerdos para prevenir y atender el delito (...) Tampoco supervisó el funcionamiento de los modelos únicos de asistencia y protección implementados en la atención de víctimas de trata de personas”.

La Auditoría, de acuerdo con el Sistema Informático para el Control y Seguimientos de Atención a Víctimas, en el periodo 2011-2015, se registraron 680 expedientes de víctimas de trata de personas.

Al 31 de diciembre del 2015, 73.7% (es decir, 501 personas) se encontró en proceso ante las autoridades correspondientes, y sólo 26.3% (179 personas) con proceso concluido. De los 680 expedientes, 38.2% (260) correspondió al ámbito federal, 80.8% (210) en proceso y 19.2% (50) concluido. El resto del ámbito estatal, 69.3% (291) se encontró en proceso y sólo 30.7% (129) con caso concluido.

jmonroy@eleconomista.com.mx

Denuncia ASF opacidad en partidas para bancadas

Ocultan en Senado tajadas millonarias

Omiten entregar documentación para comprobar uso de recursos

CLAUDIA GUERRERO

Como cada año, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) denunció la opacidad con la que el Senado maneja más de mil 200 millones de pesos destinados a las bancadas, lo que representa casi la tercera parte del presupuesto anual.

De acuerdo con el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, los legisladores se negaron a entregar la documentación que compruebe el uso de los recursos públicos de la partida 39903 de "Asignaciones a los grupos parlamentarios".

En consecuencia, según el ente fiscalizador, el Senado no cumplió con las disposiciones legales y normativas vigentes.

"La limitada transparencia de los recursos que se destinaron a conceptos de actividades legislativas propició que no se proporcionara la documentación que sustenta la aplicación de los recursos por un monto de mil 202.92 millones de pesos.

"No se contó con la información que permitiera eva-

Reincidentes

La Auditoría recriminó otra vez la opacidad con que se maneja el Senado:



<p>\$1,202 millones destinados a las bancadas.</p>	<p>30% del presupuesto anual representa esa cantidad.</p>	<p>\$58.3 millones gastados en tecnologías con lineamientos dudosos de contrataciones.</p>	<p>ACCIONES DE LA ASF Debido a que no contó con información para comprobar los recursos ejercidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ 10 observaciones. ■ 2 fueron solventadas antes de la integración del informe. ■ 8 derivaron en nueve recomendaciones.
---	--	---	---

luar la razonabilidad del gasto o comprobar los recursos que se ejercieron para llevar a cabo los trabajos legislativos", señala.

Como consecuencia, la ASF realizó 10 observaciones, de las cuales sólo dos fueron solventadas antes de la integración del informe y las ocho restantes derivaron en nueve recomendaciones.

Los senadores han asegurado que están dispuestos a cumplir con sus nuevas obligaciones en materia de transparencia, después de que se aprobó un conjunto de reformas que entró en vigor en 2016.

Como consecuencia de

los ajustes, una parte de los recursos asignados a los grupos fue centralizado como gasto del Senado y, obligatoriamente, sometido a comprobación.

Sin embargo, en el sitio oficial de la Cámara alta sólo se han publicado los montos globales de lo que han recibido las bancadas hasta el primer semestre de 2015.

Por otro lado, en una revisión de 58.38 millones de pesos gastados en Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), la ASF señaló que los lineamientos empleados para contrataciones no garantizan las mejores condiciones.

"Se carece de elementos

que coadyuven en el fortalecimiento del control y gestión de estos contratos, como la definición detallada de contratos y anexos que incluyan especificaciones técnicas y condiciones de entrega; elaboración de estudios de mercado; evaluación y validación del cumplimiento de los proveedores", indica.

En el informe, la ASF advierte discrecionalidad en las decisiones tomadas por la Mesa Directiva del Senado para la adquisición de TIC.

"En esos casos no existe documentación que acredite la necesidad de los servicios, así como la evaluación de los proveedores", agrega.

Urge el PRI a simplificar trámites educativos

● Respalda iniciativa que impulsa la revalidación de estudios de connacionales deportados de EU

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, hizo un llamado para que las dependencias responsables de ejecutar la Ley General de Edu-

cación simplifiquen los trámites tanto para los jóvenes del Sistema Nacional de Educación, como para nuestros connacionales que puedan integrarse al mismo.

“México debe ser destino de talentos; por ello protegeremos sus intereses para que la creatividad, el conocimiento y su esfuerzo se sumen al progreso nacional”, destacó.

El líder priísta afirmó que su bancada está lista para analizar, discutir y, en su caso, aprobar la iniciativa preferente del presidente Enrique Peña Nieto para reformar la Ley General de Educación.

“Los priístas en el Senado continuaremos privilegiando el diálogo para legislar a favor de esta iniciativa, que es parte integral del compromiso que asumimos para la atención

que deben recibir nuestros paisanos, y estén seguros de que su país les abre las puertas, al eliminar engorrosos trámites burocráticos en la revalidación de sus estudios”, dijo.

Expresó que la iniciativa se integra al proceso de modernización que vive el sistema educativo nacional, que es producto de una reforma constitucional de gran calado que aprobó el Congreso de la Unión.

El 1 de febrero, el presidente Enrique Peña Nieto envió al Senado una iniciativa preferente para modificar la Ley General de Educación y revalidar los estudios de las personas que sean deportadas de Estados Unidos, sin importar su condición migratoria, y que no cuenten con documentación que acredite sus estudios en el exterior.

“Derivado del contexto inter-

nacional actual, es una prioridad del gobierno federal otorgar facilidades a los migrantes que regresan al país para incorporarlos al sistema educativo nacional, sin importar su condición migratoria o los documentos con los que cuenten”, se señaló en la iniciativa. ●

“México debe ser destino de talentos; protegeremos sus intereses para que la creatividad, el conocimiento y su esfuerzo se sumen al progreso nacional”

EMILIO GAMBOA

Coordinador del PRI en el Senado



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 20-FEB-2017

Página 12

Sección NACIONAL

PVEM urge a analizar ley de seguridad

● Carlos Puente Salas, coordinador en el Senado, declara que la norma dará mayor certidumbre a las actuaciones de las Fuerzas Armadas en el país

El coordinador del PVEM en el Senado, Carlos Puente Salas, destacó que para este instituto político la Ley de Seguridad Interior es necesaria para dar mayor certidumbre a las actuaciones de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad interior,

por lo que confió en que en las próximas semanas el dictamen al respecto llegue al Senado de la República.

Aunque admitió que el análisis y la discusión deben ser amplias y profundas a fin de que la legislación mantenga un equilibrio entre la seguridad y el respeto a los derechos humanos; cuente con mecanismos de control legislativo y judicial; establezca procedimientos y bases de coordinación; y construya capacidades institucionales en las instituciones de seguridad locales para el retiro gradual de las Fuerzas Armadas.

Resaltó que la seguridad interior debe estar regulada con normas claras, procedimientos definidos y situaciones específicas para las diversas instituciones de seguridad con las que cuenta el país, y para los distin-

tos tipos de amenazas que enfrenta México.

Explicó que se han realizado diversas audiencias públicas con académicos, especialistas en seguridad y derechos humanos, legisladores, funcionarios del gobierno y sociedad civil, en las que se han analizado y expuesto las inquietudes y conveniencia de contar con una Ley de Seguridad Nacional.

“Se ha adoptado el formato de parlamento abierto para el análisis de diversas reformas y el de seguridad interior no será la excepción”, indicó.

Puente Salas adelantó que el Senado de la República continuará con el análisis y dictaminación de la minuta que en próximas semanas remita la Cámara de Diputados.

Recordó que el Congreso de la Unión aprobó dos reformas

para armonizar la legislación militar con los derechos humanos: los delitos cometidos por militares contra civiles siempre serán juzgados por civiles y el Código Militar de Procedimientos Penales para que la justicia militar transite hacia el nuevo sistema penal.

El coordinador parlamentario reconoció a las Fuerzas Armadas por su compromiso y lealtad con México, así como su trabajo diario para recuperar la paz y tranquilidad en diversas partes del territorio nacional. Por lo que es primordial brindar certeza jurídica a sus actuaciones en materia de seguridad.

Declaró que el PVEM se mantendrá pendiente de este y otros temas, como el nombramiento del Fiscal Anticorrupción. ● Redacción



El PRI, listo para analizar y aprobar reformas a la Ley General de Educación

POR GABRIEL XANTOMILA

El senador Emilio Gamboa dijo que el Grupo Parlamentario del PRI se encuentra listo para analizar, discutir y, en su caso, aprobar la iniciativa preferente que envió el presidente Enrique

Peña Nieto al Senado, para reformar la Ley General de Educación, antes de que concluyan los 30 días establecidos para este proceso legislativo.

Señaló que los priistas seguirán privilegiando el diálogo para legislar a favor de esta iniciativa, que es parte integral del compromiso que se asumió como fracción parlamentaria para la atención que deben recibir los connacionales, principalmente para eliminar engorrosos trámites burocráticos en la revalidación de sus estudios.

La iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo busca integrarse al sistema educativo nacional.

En este mismo sentido, el Grupo Parlamentario del PRI hace un llamado para que las dependencias responsables de ejecutar esta Ley simplifiquen los trámites tanto para los jóvenes del Sistema Nacional de Educación como para nuestros connacionales que puedan integrarse al mismo.

“Los priistas estamos convencidos de que México debe ser destino de talentos, por ello protegeremos sus intereses para que la creatividad, el conocimiento y su esfuerzo se sumen al progreso nacional”, según senador Gamboa Patrón.

Listo PRI para discutir revalidación de estudios

POR RITA MAGAÑA TORRES

El PRI en el Senado está listo para discutir y, en su caso, aprobar la iniciativa preferente del presidente Enrique Peña Nieto para reformar la Ley General de Educación, antes de que concluyan los 30 días establecidos para este proceso legislativo.

Así lo afirmó el líder de los senadores priistas, Emilio Gamboa, quien señaló que continuarán con el privilegio del diálogo para legislar, para atender a paisanos y que estén seguros que su país les abre las puertas y elimina engorrosos trámites burocráticos en la revalidación de

sus estudios.

Aseguró que esta importante iniciativa se integra al proceso de modernización que vive el sistema educativo nacional, que es producto de una reforma constitucional, de gran calado, que aprobó el Congreso.

En este mismo sentido, llamó a las dependencias responsables de ejecutar esta Ley, simplifiquen los trámites tanto para los jóvenes del Sistema Nacional de Educación, como para

“

Privilegiaremos el diálogo para legislar, para atender a paisanos y que estén seguros que su país les abre las puertas y elimina engorrosos trámites burocráticos en la revalidación de sus estudios”.

Emilio Gamboa

Líder de los senadores priistas

nuestros connacionales que puedan integrarse al mismo.

Los priistas estamos convencidos de que México debe ser destino de talentos; por ello protegeremos sus intereses para que la creatividad, el conocimiento y su esfuerzo se sumen al progreso nacional, destacó Gamboa.

DE ACUERDO CON LA SENADORA PANISTA DERRIBARÁN 685 ÁRBOLES

Mariana Gómez del Campo pide a Mancera estudio de impacto ambiental de Metrobus-7

[ALEJANDRO PÁEZ]

■ El PAN en el Senado a través de su vicecoordinadora, Mariana Gómez del Campo Gurza solicitó al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México hacer público el estudio de impacto ambiental del proyecto para la construcción de la línea 7 del Metrobús, que correrá de Indios Verdes a Santa Fe al considerar que sí afectará el medio ambiente en una zona de la Ciudad de México.

Gómez del Campo acusó que la construcción de la Línea 7 del Metrobús sí tendrá un impacto ambiental para la Ciudad de México, pues, de acuerdo con la senadora, la obra afectará a 685 árboles.

Hasta el día de hoy, agregó, el Gobierno de la Ciudad de México no ha informado a la ciudadanía sobre el impacto al medio ambiente que tendrá el derribo de esos 685 árboles, así como del estudio de impacto ambiental que conlleva la ejecución de la obra.

La panista aseguró que el gobierno capitalino tampoco ha cumplido con su obligación de escuchar a la ciudadanía, pues se trata de una obra de "impacto importante", lo que podría constituir una omisión a lo establecido por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

La legisladora pidió también al Jefe de Gobierno someter los autobuses que serán utilizados a una certificación avalada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), con el propósito de asegurar la disminución de las emisiones contaminantes.

Asimismo, Gómez del Campo Gurza llamó al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a establecer mesas de diálogo con los vecinos de las colonias afectadas por la construcción de la Línea 7 del Metrobús, para escuchar sus opiniones e incorporarlas al proyecto.

Refirió que, de acuerdo con información proporcionada por

el Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la construcción de la Línea 7 del Metrobús, que inició el pasado 1 de diciembre de 2016, tiene un avance del 20 por ciento y se proyecta su conclusión el último trimestre del presente año.

Coincidió en que la Línea 7 del Metrobús es uno de los proyectos de transporte y movilidad más ambicioso del Gobierno de la Ciudad de México, que permitirá cruzar la ciudad de norte a poniente, desde Indios Verdes a Santa Fe, recorriendo Paseo de la Reforma, y traerá beneficios a los habitantes de la Ciudad de México, tanto en materia de movilidad como de medio ambiente, pues la disminución en las emisiones de dióxido de carbono se estima de cerca de 17 mil toneladas por año.

Sin embargo, reiteró que el derribo de árboles representa un impacto negativo importantes en la construcción de la Línea 7 del Metrobús.

INICIATIVA REVALIDACIÓN

Buscan acoger a docentes deportados

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Las comisiones unidas de Educación y Estudios Legislativos del Senado alistan la aprobación de la iniciativa presidencial para revalidar los estudios en el extranjero de mexicanos migrantes, con al menos cinco cambios para permitir el acceso de profesores deportados al Servicio Nacional Docente y garantizar desde la Ley que las llamadas escuelas *patito* no hagan negocio con la urgencia de revalidación de estudios.

De acuerdo con las pro-

puestas de modificaciones que hicieron llegar los senadores Raúl Morón y Benjamín Robles, así como todos los integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, y los lineamientos generales del proyecto de dictamen, se llevará a la Ley General de Educación las aclaraciones pertinentes para eliminar vericuetos burocráticos que puedan bloquear el proceso de agilizar el reconocimiento de estudios en el extranjero.

El Senado quiere también aprovechar el conocimiento de mexicanos que hayan

FUTURO

Senadores involucrados en el proceso dijeron que a la iniciativa presidencial se le harán al menos cinco cambios, como lo han planteado expertos.

desarrollado una carrera docente en Estados Unidos o en otra nación, y que por voluntad propia o por deportación, regresen al país; por eso, buscan que en esta reforma también se incluya el ingreso al Servicio Nacional Docente, con la presentación de los exámenes correspondientes que se exigen para toda la plantilla de maestros.

Ayer, Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del PRI, exhortó a todas las dependencias responsables de ejecutar esta ley, simplifiquen los trámites tanto para los jóvenes del Sistema Nacional de Educación, como para nuestros connacionales que puedan integrarse al mismo.

Destacó que "los priistas estamos convencidos de que México debe ser destino de talentos; por ello protegeremos sus intereses para que la creatividad, el conocimiento y su esfuerzo se sumen al progreso nacional".

Refrendó que los priistas continuarán privilegiando el diálogo para legislar.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 20-FEB-2017

Página 9

Sección 11/11/17

PAN busca reforma electoral

● Marko Cortés dice que quieren construir acuerdos para realizar cambios en la materia; impulsan un modelo democrático más eficiente

El coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés Mendo-

za, convocó a los demás grupos parlamentarios a construir consensos en torno a una reforma político-electoral, con el fin de que ésta sea integral.

En un comunicado, aseguró que los legisladores de su partido están dispuestos a incluir en su propuesta de reforma político-electoral los planteamientos de las demás bancadas, para alcanzar dichos consensos.

“Los diputados panistas van a trabajar para que en esta legislatura se logren aprobar las iniciativas que conforman el paquete de leyes que se requieren para lograr en México un modelo de-

mocrático más representativo, menos costoso y más eficiente”, subrayó Cortés.

El legislador indicó que en ese modelo el Presidente de la República debe ser electo por más de la mitad de los votos emitidos, logrando el respaldo social necesario para afrontar los retos del país. La propuesta del PAN consiste en reformas a diversas disposiciones de las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, y Orgánica del Congreso General, para reglamentar la reelección consecutiva, así como diversas nor-

mas constitucionales.

El diputado comentó que otros objetivos son reducir el número de legisladores, el costo del financiamiento público a partidos políticos, instaurar la segunda vuelta electoral para el Poder Ejecutivo federal, eliminar el fuero constitucional a todos los servidores públicos, incrementar el porcentaje de votación requerido para mantener el registro de los partidos, así como limitar el umbral de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Informó que negocian, “sabedores de la necesidad de buscar coincidencias”. ● Redacción

Exige oposición terminar con gasolinazos

REFORMA / STAFF

Legisladores del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano exigieron al Gobierno federal poner fin a los gasolinazos.

Los líderes de la oposición en el Senado consideraron que la reducción de dos centavos en los combustibles, anunciada por la Secretaría de Hacienda, no sirve de nada frente al incremento inflacionario registrado en lo que va del año.

Fernando Herrera, coordinador de los panistas, demandó a las autoridades revertir los gasolinazos y po-

ner orden en el manejo de las finanzas públicas, tras recordar que, a partir del martes, los precios podrían volver a subir.

“El PRI Gobierno debe mostrar sensibilidad y voluntad política, ya que está en sus manos atender un problema que preocupa y afecta a la economía de las familias”, dijo.

El coordinador del PRD, Miguel Barbosa, pidió al Gobierno federal ser claro en materia de precios de combustibles y no sólo tratar de mitigar la situación con decretos parciales y confusos.

“La cuenta de enero fue terrible, se registró la inflación más importante en lo que va del sexenio de (Enrique) Peña Nieto.

“A la brevedad el Gobierno debe tomar la decisión, no únicamente de que no haya más gasolinazos, sino de modificaciones de fondo”, expresó.

En la Cámara de Diputados, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, insistió en que la reducción de los precios de la gasolina puede detenerse sin que se afecte al presupuesto de programas sociales.

■ Cuatro operaban en Tamaulipas y dos más en Jalisco

Logra la PGR que condenen a prisión a sujetos relacionados con *cárteles*

■ DE LA REDACCIÓN

La Procuraduría General de la República (PGR) logró que un juez federal de Tamaulipas dictara sentencia condenatoria contra cuatro sujetos, al encontrar vinculación con una célula delictiva que opera en esa entidad.

El juzgado primero de distrito de procesos penales federales, con sede en Matamoros, sentenció a estos hombres por los delitos de delincuencia organizada y portación y acopio de armas

de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

Los cuatro sentenciados fueron detenidos el 17 de junio de 2008 por elementos de la Policía Ministerial en avenida Paseo Solidaridad, frente a una discoteca de la ciudad de Irapuato, Guanajuato, tras un enfrentamiento. En ese operativo se les decomisaron varias armas de fuego y cartuchos.

La PGR detalló en un comunicado que se trata de Noel "N" y Omar Edmundo "N", a quienes se impuso una pena de 17 años

de prisión, y David "N" y Esteban "N", a quienes se condenó a 20 años de cárcel.

Por otro lado, la PGR, a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de De-

linuencia Organizada, obtuvo de otro juez federal con sede en Jalisco una sentencia condenatoria contra dos integrantes de una organización delictiva con presencia en ese estado, por el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud.

Pugna por certeza jurídica para la sociedad

No queremos una ley a modo: Cienfuegos

EL TITULAR de la Sedena afirma que se debe fortalecer el Estado de derecho; critica la ignorancia de quienes dicen que se militariza la seguridad pública

Por Eunice O. Albarrán >
eunice.ortega@razon.com.mx

En Puebla

El secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, dijo que la iniciativa de Ley de Seguridad Interior que se discute en el Congreso de la Unión debe contener un concepto multidimensional: legalidad, respeto a los derechos humanos y gradualidad y que, "no debe ser una ley a modo" para las Fuerzas Armadas.

Por lo que, respondió a los señalamientos y críticas de legisladores de oposición y les aclaró a quienes, por "ignorancia, malentendidos u otros intereses no visibles, señalan que la iniciativa induce a la institucionalización de militares en seguridad pública o a su militarización, les aclaramos que las Fuerzas Armadas mexicanas creen, respetan e impulsan el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática".

La Ley de Seguridad Interior, abundó, debe ser una que fortalezca al Estado mexicano, una ley que obligue lo que a cada quien le corresponde hacer. Una legislación con la que los gobiernos federal, estatal y municipal se responsabilicen y rindan cuentas, por lo que la ley debe dar certeza jurídica a las autoridades, pero sobre todo a la sociedad.

Las propuestas

Tres de las iniciativas presentadas para regular a las Fuerzas Armadas:

 MIGUEL BARBOSA	 ROBERTO GIL	 CÉSAR CAMACHO
<ul style="list-style-type: none"> ↳ En 6 meses regresarán a sus cuarteles si las policías pueden encargarse de la seguridad. ↳ Podrán participar en un momento "claramente excepcional", que no podrá exceder un año. ↳ No se considera a los movimientos o conflictos sociales, políticos o electorales. ↳ Incluye control parlamentario, rendición de cuentas y responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Crea un Comité de Seguridad Interior como auxiliar del Ejecutivo. ↳ Da al Presidente facultad para emitir la declaratoria de afectación a la seguridad interior. ↳ Esta modalidad es una función de seguridad nacional a cargo de la Federación. ↳ Tiene como fin preservar el orden constitucional, el Estado de derecho y la gobernabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ↳ El Ejecutivo ordenará el desplazamiento de las Fuerzas Armadas a ciertas zonas por cierto periodo. ↳ La seguridad pública seguirá a cargo de las policías federal, estatal y municipal. ↳ El uso de las Fuerzas Armadas será "en casos excepcionales" ↳ Algunos casos son: cuando las policías se vean rebasadas por la delincuencia organizada.

Salvador Cienfuegos

Secretario de la Defensa Nacional

"Por ignorancia u otros intereses no visibles, señalan que la iniciativa induce a la institucionalización de militares en seguridad pública"

Ratificó que dicha Ley deberá atender problemas graves que pongan en riesgo la vigencia del Estado de derecho y la permanencia de sus instituciones.

Ante el Presidente de la República, el General secretario de la Defensa Nacional afirmó que 2016 fue un año de arduo trabajo, en el que con la directiva y el apoyo decidido del Comandante Supremo

de las Fuerzas Armadas, se dieron logros significativos.

Entre ellos mencionó: "se construyeron, remodelaron, adecuaron y equiparon 212 instalaciones militares, entre las que destacan el Centro Militar de Ciencias de la Salud en la Ciudad de México; los hospitales militares regionales de especialidades de Mazatlán, Sinaloa, y de Monterrey, Nuevo León, con capacidad de 200 y 107 camas respectivamente.

Además, 32 especialidades médicas en cada uno; el Hospital Militar de Zona en el Vergel en Iztapalapa, con capacidad para 36 camas; y el Centro Oncológico del Hospital Central Militar.

» DOS PRESIDENCIABLES EN LA CONTIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO;
ENRIQUE OCHOA CON LOS 'EJÉRCITOS' FEDERAL Y ESTATAL

LA LUCHA POR EL PODER

DELFINA, CON EL ESTIGMA DE 'JUANITA' DE LÓPEZ OBRADOR

JOSEFINA LIBRÓ GRANDES OBSTÁCULOS, LLEGA CON NÚMEROS FAVORABLES
Y SERÁ FACTOR CLAVE DE RICARDO ANAYA EN EL 2018

DEL MAZO EN LA DIFÍCIL TAREA DE LA CONTINUIDAD. A SUPERAR NEGATIVOS DEL GOBIERNO
Y A LA OLA ANTISISTEMA. VENTAJA: EQUIPADO CON UNA ESTRUCTURA ENVIDIABLE PARA
SORTEAR LA PRINCIPAL ADUANA DEL PRI RUMBO AL 2018.

» ESPECIAL

HUGO PÁEZ

Al séptimo día, los tres ejércitos tomaron sus trincheras: la Fuerza Mexiquense tendrá que demostrar músculo para establecer las condiciones de permanencia en el 2018, la continuidad de gobierno federal que recuperó Enrique Peña Nieto en el 2012, después de la gran derrota del PRI en el 2000.

Josefina Vázquez Mota viene de librar los mayores obstáculos en una guerra civil panista en el Estado de México que hizo todo lo posible por proscribirla, pero llega con la cara limpia por el oportuno dictamen de la Auditoría Superior de la Federación que la exonera junto con la agrupación 'Juntos Podemos' de cualquier mal manejo de los 900 millones de pesos utilizados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, de la SRE.

En realidad nunca hubo duda en el PAN de Ricardo Anaya Cortés, las encuestas describieron la realidad: la única posibilidad de triunfo albizu es la ex candidata presidencial. El domingo concretó el registro.

Delfina Gómez tiene la encomienda de cimentar el tercer intento presidencial de Andrés Manuel López Obrador, tal vez el último. De tomar la estafeta de Eruviel, la ex alcaldesa de Texcoco volverá invencible al candidato puntero en todas las encuestas, y cimentará la fuerza de Morena en el mayor bastión electoral del país, con el agregado de un presupuesto envidiable.

La madre de todas las batallas completó posiciones en domingo: el Presidente Peña Nieto vio en Alfre-

do del Mazo Maza al gladiador que enfrentará a dos mujeres bien plantadas, con dos aspirantes presidenciales atrás de ellas, Anaya Cortés

con un partido que se montó en el primer lugar de las preferencias, y Morena con un candidato que se apodera de todas las izquierdas sin mayor complicación, y que está en

proceso de dar la estocada final al PRD de Alejandra Barrales Magdaleno para sepultar el ánimo de Miguel Mancera Espinosa.

Los últimos números son

demoledores, el Sol Azteca ni siquiera puede consolidar a un candidato medianamente competitivo en el Estado de México, Alejandro Encinas, el senador perredista dos

veces perdedor a la gubernatura decidió poner sus migajas en Delfina, a quien los panistas le preparan una campaña para mostrarla en su real dimensión de 'Juanita' de Andrés Manuel, tal como ocurrió en Iztapalapa con Rafael Acosta Ángeles 'Juanito', quien impuso el vergonzoso lenguaje.

Pero un eventual triunfo del PRI encumbrará las aspiraciones presidenciales del gobernador Eruviel Ávila Villegas, rebasará los límites estatales y será un fuerte adversario de Miguel Osorio Chong y Luis Videgaray, al lograr que el tercer Del Mazo continúe una dinastía de gobernadores, que lo meterá en la carrera del 2024, para intentar lograr lo que su abuelo no pudo: llegar a Los Pinos.

Ochoa Reza dice 'estar seguro' que Del Mazo Maza, garantiza la continuidad y el avance de las soluciones económicas, políticas y sociales, confía que el compromiso del

partido ha sido claro al comprometer a postular candidatos que destaquen por su honorabilidad y arraigo, y para no desentonar con la línea presidencial, se comprometió a una campaña electoral austera y limpia.

Indudablemente el PRI es el más avanzado en consolidar su estructura.

El jueves, en la sede del Comité Directivo Estatal, Enrique Ochoa tomó la protesta estatutaria a Alejandra del Moral Vela y a Raymundo Martínez Carbajal como presidenta y secretario general, respectivamente, y a Carlos Iriarte Mercado como coordinador de los diputados federales priístas en el Estado de México.

Una de sus contrapartes, Josefina Vázquez Mota, arranca con el ánimo en la cúspide después de ser cobijada el jueves por los empresarios en la Asamblea y 40 aniversario del Consejo Coordinador Empresarial de Juan Pablo Castañón en Las Vizcaínas. Participó como secretaria de Vinculación de Acción Nacional,

en presencia del Presidente Enrique Peña Nieto y compartió mesa con Anaya Cortés y la embajadora de EU, Roberta S. Jacobson.

De levantar el brazo de Josefina el 4 de junio, Ricardo Anaya llegará con la fuerza de la estructura panista y la artillería para enfrentar a Margarita Zavala Gómez del Campo y a Rafael Moreno Valle, además de neutralizar al calderonismo. Acción Nacional será un escenario de intensa lucha interna.

El mismo día de la pasarela de Josefina en el CCE, la Auditoría Superior de la Federación suscribió un documento de fe para exonerar de toda sospecha a la organización 'Juntos Podemos' y a Vázquez Mota,

ya que la auditoría está dirigida al Instituto de los Mexicanos en el Ex-

terior (IME), de la SRE. La auditoría 15-5-05J00-07-0034, 34-GB sólo generó 10 recomendaciones de desempeño, esto es 'mejoras', pero NO generó ni una sola solicitud de aclaración, ni ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, ni pliegos de observaciones, ni procedimientos de responsabilidad administrativa sancionadora, y ni multa alguna.

En pocas palabras, queda claro que el IME se condujo con apego a la ley y cumplió con su objeto institucional, por lo tanto, el sospechoso sembrado por la dudosa organización Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad, sobre el manejo de 900

millones de pesos en programas a los migrantes, NO será obstáculo para la candidatura de Josefina, quien muy probablemente llegue al registro en el IEE Edomex el próximo domingo.

La auditoría de Desempeño: 15-5-

05J00-07-0034, 34-GB señala que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior fomentó la inclusión de los mexicanos en países donde residen y con ello protegió los intereses y derechos de las personas mexicanas en el exterior, además de atender el problema público que justificó el programa presupuestario de "Atención a las comunidades mexicanas en el exterior".

La población atendida fue superior en 27.4% a la meta y el IME contó con 89 enlaces nacionales y extranjeros, cantidad superior en 556% a la meta de 16. El diseño de control interno del Instituto es apropiado para identificar deficiencias y proponer las medidas correctivas, y fomentó la inclusión de 1,555.4 miles de mexicanos en el exterior, mediante la prestación de programas y servicios para apoyar a los connacionales radicados en Estados Unidos.

Los resultados de la auditoría

mostraron que en 2015, el IME fomentó la inclusión de los mexicanos en las comunidades extranjeras donde residen, y en opinión de la ASF, fomentó la inclusión de los mexicanos en países donde residen, protegiendo los intereses y derechos de las personas mexicanas en el exterior, por lo que está atendiendo el problema público que justifica su partida presupuestal.

Pero no existen las guerras limpias, abróchense los cinturones porque lo que veremos en el Estado de México es una lluvia de lodo que correrá por los ductos del ciberespacio, con videos, grabaciones de audio, documentos de todo tipo y descalificaciones que ya empezaron en voz del líder de Morena. No habrá tregua, es el 2018 en el 2017, es la lucha total por el poder.

Twitter: @hugopaez

Blog: <http://hugorenepaez.blogspot.mx>

Facebook: <https://www.facebook.com/hugopaezopinion>

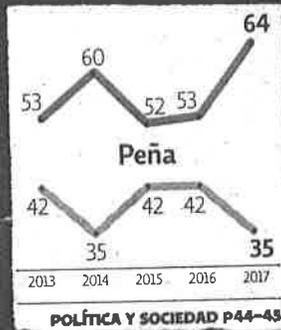
ENCUESTA EL ECONOMISTA - MITOFSKY

Inflación afecta la imagen del presidente

Mayor preocupación de la población consultada.

PRINCIPAL PROBLEMA DEL PAÍS SEGÚN SU TIPO (FEB. DE CADA AÑO)

● ECONÓMICOS ● SEGURIDAD



ES LA PREOCUPACIÓN NÚMERO UNO

Inflación pega a la imagen presidencial

Popularidad de EPN baja a 17%

Rolando Ramos
El Economista

Durante el trimestre 17 de su gobierno, el presidente Enrique Peña Nieto fue evaluado por los mexicanos con 17% de aprobación y 77% de desaprobación.

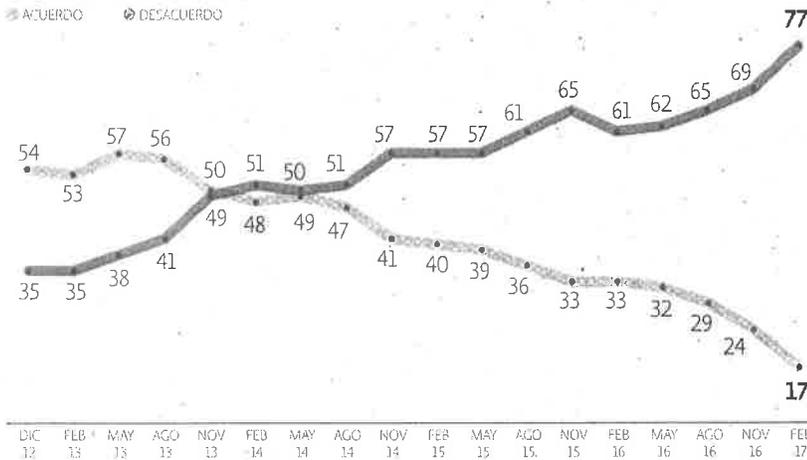
Además, ahora los ciudadanos ubicaron —de manera inédita— a la inflación como el principal problema en el país (22.8%), seguido de la inseguridad (22.7%), crisis (20.8%) y desempleo (9.1%); la corrupción se ubica en quinto lugar (8.9%) y, en sexto, la pobreza (5.7 por ciento).

En febrero del 2013, durante el primer trimestre en el cargo de Peña, la inseguridad ocupó el primer lugar (30.1%), seguido de crisis (22.5%), desempleo (14.9%), pobreza (10.1%) y corrupción, en quinto lugar (5.6%); mientras, el problema de la inflación estaba en sexta posición (2.1 por ciento).

En tanto, el porcentaje de ciudadanos que no está de acuerdo con la administración de Peña Nieto subió en esta última medición ocho puntos y el de los que sí está de acuerdo cayó siete, respecto del trimestre anterior, que correspondió a noviembre del 2016, cuando el nivel de aprobación presidencial se ubicó en 24% y el de desaprobación, en 69 por ciento.

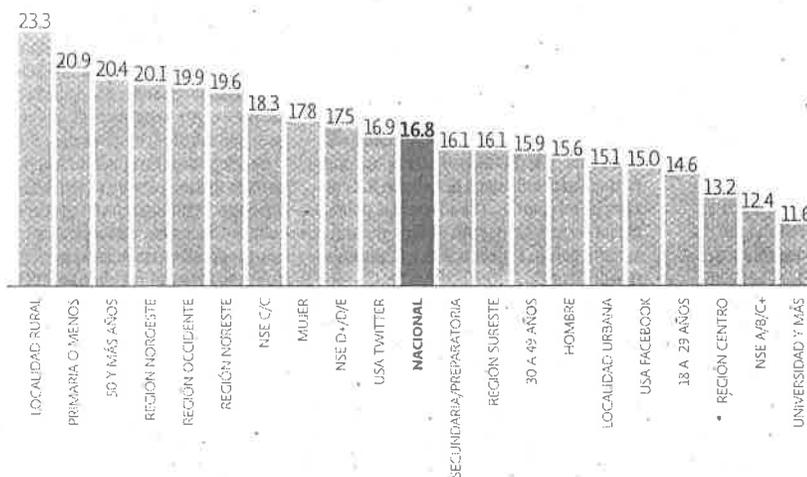
De acuerdo con la encuesta de Consulta Mito-fsky sobre evaluación del gobierno del presidente Peña Nieto, levantada entre el 16 de diciembre del 2016 y el pasado 6 de febrero, “la peor caída en un trimestre” del Ejecutivo “la generó, principalmente, el incremento a la gasolina en enero (aunque, logró alguna recuperación en febrero, después de su postura ante los anuncios del presidente de EU, Donald Trump)”.

APROBACIÓN DE ENRIQUE PEÑA NIETO 2012 - 2017 (%)



% ACUERDO CON EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO

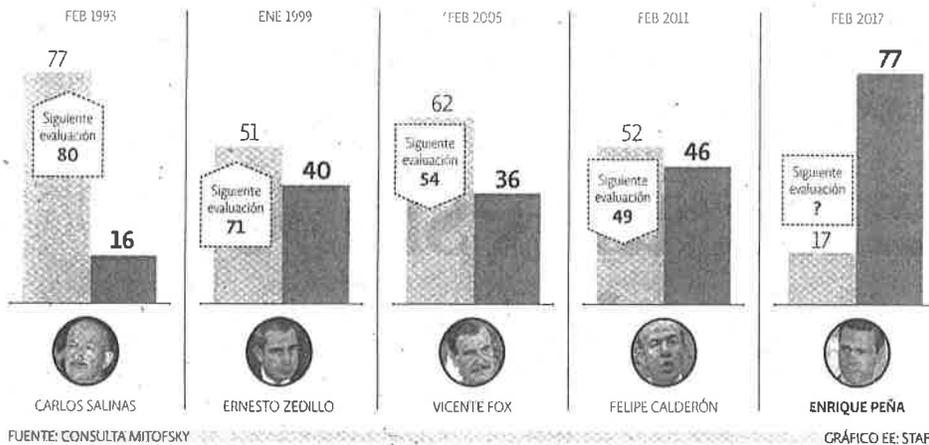
Por segmentos (FEB 2017)



Nota metodológica

Encuesta levantada en tres periodos: del 16 al 18 de diciembre del 2016; del 20 al 22 de enero y del 3 al 6 de febrero del 2017. Realizada a 3,000 mexicanos con credencial para votar, residentes en el territorio nacional, en sus viviendas.

APROBACIÓN DE GOBIERNO 17 TRIMESTRES



FUENTE: CONSULTA MITOFSKY

GRÁFICO EE: STAFF

Salinas y Zedillo, mejor evaluados

Comparado con sus cuatro antecesores en el cargo, en el mismo período de gobierno que ellos, el presidente Enrique Peña Nieto es el único que llega con más desaprobación (77%) que aprobación (17 por ciento).

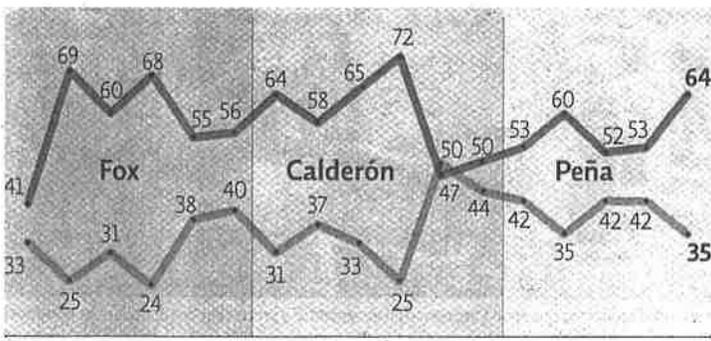
En febrero de 1993, al menos 77% de la población estaba de acuerdo con el gobierno del expresidentes Carlos Salinas de Gortari, mientras que sólo 16% estaba en desacuerdo; de ahí que éste se coloca como el mejor evaluado de los cinco últimos mandatarios.

SEIS AÑOS DE PREOCUPACIÓN POR LAS FINANZAS

En febrero del 2010, con Calderón (PAN) en la Presidencia, el problema económico (72%) superaba al de seguridad (25%); un año más tarde se invirtió y 50% refirió que la inseguridad era el principal problema, mientras que la economía, 47%; desde febrero del 2012 (que incluye cinco períodos de EPN) la economía se ha mantenido como la principal preocupación.

PRINCIPAL PROBLEMA DEL PAÍS SEGÚN SU TIPO

(FEBRERO DE CADA AÑO 2001-2017, %)



*No suma 100% debido a que no se incluye la respuesta de otro tipo de problemas ni a los que no declaran.

PROBLEMÁTICA POR REGIÓN

La encuesta puntualiza que los acontecimientos registrados en enero del 2017 generaron que por primera vez desde que se mide la variable, el principal problema que los ciudadanos percibieron se concentró en la inflación (incluidos precio de gasolinas y costo de canasta básica), desplazando a la inseguridad y la "crisis" en general.

PRINCIPAL PROBLEMA PERCIBIDO, CINCO REGIONES, FEB 2017 (%)

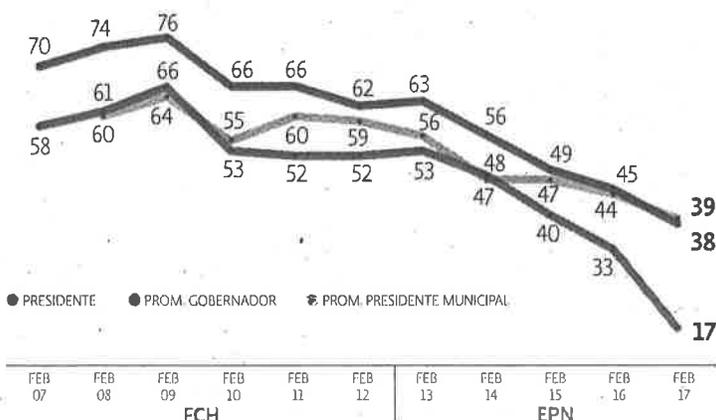
	NOROESTE	NORESTE	OCCIDENTE	CENTRO	SURESTE	TODOS
Inflación	25.2	28.4	23.8	20	20.5	22.8*
Inseguridad	18.8	27.2	18.3	27.7	17.6	22.7
Crisis	16.4	12.6	22.8	21.1	24.7	20.8
Desempleo	8.3	6.6	6.8	9.3	13.3	9.1
Corrupción	10.9	8.2	11.3	7.7	7.9	8.9
Pobreza	5.8	5.6	6.4	4.4	8.4	5.7
Narcotráfico	4.3	4.0	3.9	2.3	1.3	2.8
Bajos salarios	4.2	2.4	2.8	2.9	3	2.8
Devaluación	1.7	1.8	1.3	2	1.2	1.8
Educación	1.4	0.4	0.8	1.1	0.4	0.8
Impuestos	1.8	0.8	0.4	0.7	0.4	0.7
Campo	0.5	0.4	0.5	0.5	1.2	0.6
Drogadicción	0.7	1.6	0.9	0.3	0.1	0.5

*Inflación General: 3.2/ Gasolina: 13.1/Canasta Básica 6.5

CAE EL AVAL PARA ALCALDES Y GOBERNADORES

Según los resultados del sondeo Mitofsky, el promedio de aprobación de los gobernadores es de 38% y de 39%, el de los presidentes municipales. Estas cifras representan una caída que en el caso de los gobernadores promedia 28 puntos en seis años y 21 puntos en alcaldes.

APROBACIÓN TRES AUTORIDADES 2007 - 2017 (%)



Ordenan a CNDH dar versión del caso Tlatlaya

- Solicita que modifique su respuesta
- Pide que explique partes censuradas

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) ordenó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dar a conocer la versión pública del expediente CNDH/2/2014/5390/Q, que contiene la recomendación por violaciones graves en el caso Tlatlaya, Estado de México, donde 22 personas fueron asesinadas.

De acuerdo con la CNDH, 22 personas fueron asesinadas en la comunidad de San Pedro, municipio de Tlatlaya, Estado de México, el 30 de junio de 2014.

En su recomendación, la CNDH señaló que 15 de las víctimas fueron eje-

cutadas por militares, que el lugar de los hechos fue alterado y que algunos de los fallecidos eran civiles que no estaban relacionados con el motivo del enfrentamiento armado.

Un ciudadano solicitó, en la modalidad de consulta directa, el expediente que generó la CNDH para la recomendación por violaciones graves derivado del caso Tlatlaya.

La CNDH respondió que le sería puesto a disposición el expediente en

versión pública, pero no era posible ofrecer el acceso en la modalidad solicitada, porque contenía partes clasificadas y para generar la versión pública era necesario reproducir el documento sin la información clasificada.

Inconforme con la respuesta, el particular se quejó ante el Inai bajo el ar-

gumento que la CNDH no puso a disposición la versión pública del expediente que generó y que el recurrente consultó en enero de 2015.

El ciudadano adjuntó el oficio que confirma que la CNDH tenía un expediente en versión pública listo para ser revisado en sus oficinas, por tal motivo solicitó que se localizara y se pusiera a disposición para una revisión.

En sus alegatos, el sujeto obligado reiteró que no cuenta con una versión pública del expediente número CNDH/2/2014/3390/Q, puesto que el particular a lo que tuvo acceso es fue los dictámenes remiti-

dos por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Derivado del análisis del recurso, la ponencia del comisionado Joel Salas Suárez determinó que sí resulta procedente la modalidad elegida, porque el sujeto obligado no siguió el procedi-

miento establecido para la atención de las solicitudes en las que la modalidad es la consulta directa.

Dijo que México enfrenta un escenario donde el respeto a los derechos humanos no está plenamente protegido, por lo que es necesario garantizar el derecho de acceso a la información para reconstruir cada una de estas historias

y colaborar para asegurar el acceso a la justicia a las víctimas y familiares.

La construcción de la memoria desde las múltiples voces es necesaria para colaborar a la reconciliación nacional, expuso el comisionado.

“La construcción de la memoria desde las múltiples voces es necesaria para colaborar a la reconciliación nacional y, de esa manera, convocar al llamado a la unidad nacional mediante la pluralidad social y política de nuestro México”, expresó el ponente.

Así, el pleno del Inai ordenó a la CNDH modificar su respuesta y le instruyó a emitir una resolución en la que se funde y motive la clasificación de las partes o secciones que no podrán dejarse a la vista del solicitante y ponga a su disposición a versión pública del expediente CNDH/2/2014/5390/Q solicitado, el cual contiene la recomendación por violaciones graves derivado del caso Tlatlaya. ●

“Se tiene que el sujeto obligado no siguió el procedimiento establecido para la atención de solicitudes que requieren consulta directa”

JOEL SALAS SUÁREZ

Comisionado del Inai

Vuelve José Murat a los reflectores del PRI

● Se presentó como aspirante a dirigente nacional de la CNOP para 2017-2021

TERESA MORENO

—justiclaysociedad@eluniversal.com.mx

El ex gobernador de Oaxaca, José Murat, regresó a la vida política del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al presentarse como aspirante a la dirigencia nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) para el periodo 2017-2021.

La presentación se dio en una comida con integrantes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), en la cual estuvieron presentes Joel Ayala, líder de la FSTSE; el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE, Luis Miguel Victoria Ranfla; el encargado de despacho de la CNOP, Jesús Hernández, y el pleno de los 87 dirigentes de sindicatos nacionales.

Se tenía prevista la participación de la senadora Cristina Díaz, quien fue secretaria general de la central popular hasta ayer domingo, pero no asistió.

En el encuentro, el ex gobernador oaxaqueño anunció que de aquí al 3 de marzo se reunirá con federaciones estatales, los 11 movimientos nacionales

y todos los movimientos cenopistas, en reuniones regionales en Campeche, Chilpancingo, Sinaloa, Coahuila, Ciudad de México y Estado de México para plantear su propuesta.

Según la convocatoria, para participar en el proceso de renovación de la

dirigencia de la CNOP, los aspirantes deben registrarse hasta el 2 de marzo y prepararse para la asamblea en la cual se elegirá al dirigente para el periodo 2017-2021, el próximo 18 de marzo.

Mencionó que el objetivo es comenzar a trazar la ruta, definir la estrategia y la política de gobierno para las elecciones intermedias de 2017 y después para las federales de 2018.

“Todos tenemos que aportar nuestra capacidad y talento para ser sólidos en lo ideológico y firmes en los principios. Si logro ser electo después de esta consulta en las regiones del país, vamos a ir al reto: la necesidad de revisar, hacer un análisis, si estamos claros en los objetivos presentes y el futuro inmediato, mirando a 2018 para la contienda por la Presidencia de la República”, dijo.

Mencionó que en el marco de los procesos electorales que vienen para 2017 en Coahuila, Veracruz, Estado de México y Nayarit, en la próxima asamblea nacional el PRI debe hacer una revisión a fondo “de las políticas internas de nuestra organización, siempre cuidando la declaración de principios, de los estatutos. Para mirar al futuro, te-

nemos que consolidar primero el presente”, señaló.

En una reunión en las instalaciones de la FSTSE, aclaró que “tiene rato que no daba discursos” y, en tono de broma, que desde hace 12 años, cuando salió del gobierno de Oaxaca, no hablaba en público más que en bodas. Aseguró que lo “sacaron de su despacho” y que ahora regresó para “dar la batalla”.

“Tengo que aclararlo, tiene rato que no daba discursos, casi 12 años. La última participación que tuvimos fue en los trabajos que hicimos para el Pacto por México, pero eso era hablar acá y hablar allá a todas las organizaciones del país y a sus ideologías. Tenía rato de no usar el micrófono, salvo dos o tres bodas en las que me hicieron hablar, pero ahí se tenía que hablar del amor, otro tipo de discurso, otro tipo de intervención”, dijo.

El líder de la federación de sindicatos burócratas, el senador Joel Ayala, encabezó el acto de respaldo y dijo que con el ex gobernador al frente de la confederación, este organismo propondrá soluciones y exigirá respuestas a las demandas de la población.

“La experiencia, el carácter y la firmeza en las acciones de José Murat garantiza que el PRI volverá a retomar las banderas reivindicadoras”, dijo. ●

Con TLCAN, sólo 3 años superavitarios en agro

- Exportación de productos a EU sumaron 23.8 mil mdd en 2016
- Renegociación afectará a productores de ambos países: expertos

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.m

En 23 años de vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sólo en 1995, 2015 y 2016 la balanza comercial con Estados Unidos en productos agropecuarios y agroindustriales ha sido favorable para México, de acuerdo con información reciente del Departamento de Comercio del vecino país.

Si el objetivo del gobierno de Donald Trump con la renegociación del TLCAN es eliminar este desbalance limitando el comercio, puede ser un duro golpe para productores no sólo de México, sino también de Estados Unidos, coincidieron expertos consultados.

“El gobierno mexicano ha señalado que si la nueva administración pone un arancel a los productos mexicanos, México se vería obligado a aplicar un arancel, como política recíproca.

“Hay preocupación de agricultores estadounidenses que dicen: ‘Nuestros principales compradores están en México, si me cierras la frontera, me dañas’”, explicó Héctor Robles, investigador del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Rimisp)

Los alcances de la revisión en el sector agropecuario dependerán de los objetivos. Si la meta es aumentar exportaciones o mejorar el balance comercial, habrían impactos negativos a agricultores locales y sustentables, tanto en Estados Unidos como en México, advirtió Karen Hansen-Kuhn, miembro del Institute for Agriculture and Trade Policy de EU.

Las exportaciones mexicanas de productos agropecuarios y agroindustriales a Estados Unidos sumaron 23.8 mil millones de dólares en 2016.

La cifra fue 8.5% superior a la registrada un año antes, el nivel más elevado registrado, según datos del De-

partamento de Comercio de EU.

Las compras mexicanas de productos estadounidenses del campo y sus manufacturas sumaron 18.7 mil millones de dólares, 0.8% superior a la de 2015, pero 7% inferior a las de 2014.

El balance arroja un saldo agropecuario con Estados Unidos ligeramente superior a 5 mil millones de dólares en 2016, favorable para México.

Este superávit de la balanza comercial para México en bienes agropecuarios y agroindustriales con EU es el tercero que se registra desde 1994.

La mayor parte del tiempo en que ha estado operando el TLCAN, el saldo de la balanza de productos del campo ha sido favorable a Estados Unidos.

Dependiente de granos básicos.

México es gran comprador de granos básicos como maíz y sorgo, lo que está asociado a la producción ganadera.

El año pasado, las ventas estadounidenses de esos granos a México alcanzó poco más de 4 mil millones de dólares, cifra 8.2% superior a la registrada un año antes y una quinta parte del valor total de productos agropecuarios que le compramos en 2016.

Las ventas mexicanas de vegetales y frutas frescas a Estados Unidos sumaron 10.5 mil millones de dólares, que representa 44% del valor de las exportaciones agropecuarias totales a EU.

Entre este conjunto de productos, destaca la exportación de jitomates, con valor de mil 448 millones de dólares; aguacates con mil 696 millones; fresas y frambuesas, ligeramente por arriba de mil millones. Sólo estos cuatro productos concentran 39.7% de las exportaciones de vegetales y frutas frescas a Estados Unidos.

Así, los productores más afectados por la renegociación del TLCAN serían los dedicados al cultivo de hortalizas y frutas por el lado mexicano, y productores de maíz, sorgo y olea-

18.7

MIL MILLONES DE DÓLARES sumaron las compras mexicanas de productos estadounidenses del campo y sus manufacturas en 2016.

ginasas por Estados Unidos.

“Esta renegociación puede significar un duro golpe para estos productores; puede representar trabas y dificultades para que sigan vendiendo en Estados Unidos”, dijo Héctor Robles, especialista en desarrollo rural.

Algunos productos que exporta México, como el jitomate, tienen competidores importantes en Estados Unidos, por lo que los agricultores mexicanos pueden enfrentar problemas para colocar sus productos.

“El TLCAN fue negociado por y para la agroindustria y el resultado ha sido la pérdida de agricultores familiares en los tres países”, agregó Karen Hansen-Kuhn.

“Necesitamos un comercio diferente que inicie con la creación de un mercado justo para agricultores”.

Una opción es la diversificación de los mercados, pero abrir otras rutas en Europa o Asia, concluyó Robles. ●



Intercambio de productos agropecuarios y agroindustriales

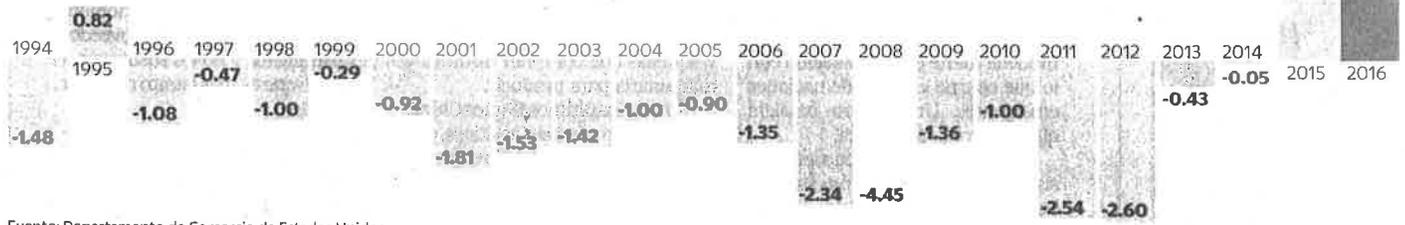
Principales exportaciones de México
a Estados Unidos en 2016
(Miles de millones de dólares)

Vegetales frescos	5.60
Frutas frescas	4.94
Vino y cerveza	3.11
Botanas	2.01
Frutas y verduras procesadas	1.53

Principales exportaciones de Estados Unidos
a México en 2016
(Miles de millones de dólares)

Milk	2.58
Soja	1.46
Carne de cerdo	1.36
Productos lácteos	1.22
Carne de res	0.97

Balanza comercial entre ambos países
(Miles de millones de dólares)



Fuente: Departamento de Comercio de Estados Unidos

CIENFUEGOS DESCARTA MILITARIZACIÓN DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD CIVIL

Sedena: ley a modo, no; que beneficie a la sociedad

La iniciativa que discute el Congreso de la Unión debe fortalecer al Estado mexicano, señala

Daniel Venegas/Puebla

El secretario de Defensa, Salvador Cienfuegos, consideró que la Ley de Seguridad Interior que discute el Congreso, debe contener un concepto "de multidimensionalidad, que involucre a todas las autoridades bajo los principios de legalidad, responsabilidad, respeto a los derechos humanos y gradualidad".

Es decir, aseguró, "no debe ser una ley a modo para las fuerzas armadas, esperamos que sea una ley que fortalezca precisamente al Estado mexicano, una ley que puntualice y obligue a cada quien lo que le corresponde hacer, que los gobiernos federal, estatales y municipales se responsabilicen y rindan cuentas, una ley que dé certeza jurídica a las autoridades, pero sobre todo a la sociedad, una ley que beneficie a todos los mexicanos".

El secretario se refirió además a quienes por falta de información o tergiversación de la misma u otros intereses no visibles seña-

lan que la iniciativa induce a la institucionalización de militares en seguridad pública o a su militarización. Les aclaramos que las fuerzas armadas mexicanas, creen, respetan e impulsan el estado de derecho".

En su discurso durante la celebración del Día del Ejército, en Puebla, Cienfuegos resaltó que los militares reconocen la voluntad y los esfuerzos que realiza el Congreso para dotar al Estado mexicano de una ley de seguridad, "instrumento jurídico que delimitará obligaciones y atribuciones para cada una de la autoridades del país en esta materia, incluyendo en última instancia la participación de las fuerzas armadas bajo un principio de gradualidad".

Dijo que la ley deberá atender problemas graves que pongan en riesgo la vigencia del estado de derecho y la permanencia de sus instituciones.

"Consideramos que la iniciativa que llegara a aprobarse debe contener un concepto multidimensional, que involucre a todas las autoridades bajo los principios de legalidad, responsabilidad, respeto a los derechos humanos y nuevamente gradualidad".

Dijo que el Ejército participa en labores de seguridad en apoyo de los gobiernos locales y destacó que las quejas en materia de derechos humanos han disminuido de 2012 a la fecha, "cerrando en 2016 con una reducción de más de 68 por ciento".

Cienfuegos agradeció al presidente Enrique Peña su sincero y permanente reconocimiento hacia las fuerzas armadas y le dijo que "en reciprocidad, los soldados le manifestamos, una vez más, nuestro más profundo agradecimiento por las deferencias que nos ha mostrado y por el gran apoyo que ha brindado a la familia militar".

2016 con una reducción de más de 68 por ciento".

Reafirman respaldo
Los gobernadores Silvano Aureoles, de Michoacán; Héctor Astudillo, de Guerrero, y Javier Corral, de Chihuahua, reafirmaron su res-

paldo y reconocimiento al Ejército, además de pedir la permanencia de las fuerzas armadas en apoyo contra la delincuencia.

Aureoles dijo que la institución militar ha contribuido de forma determinante a devolver la normalidad, tranquilidad y paz a los michoacanos.

A su vez, Corral remarcó que la participación de las fuerzas armadas en la lucha anticrimen es necesaria y subrayó que Chihuahua no puede prescindir de ese respaldo.

Astudillo reconoció también la labor del Ejército mexicano y dio su espaldarazo a la permanencia del personal militar en las calles de su entidad. **M**

UNGEN A JOSÉ MURAT

'Es un hombre recio'

Lanza PRI convocatoria para dirigir la CNOP y minutos después el sindicato de burócratas une fuerzas en torno al oaxaqueño como su gallo.

CLAUDIA GUERRERO

A sólo unos minutos de haberse emitido la convocatoria, la vieja 'cargada' priista resurgió para respaldar la candidatura del ex Gobernador de Oaxaca, José Murat, a la dirigencia de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), que agrupa a millones de burócratas de todo el país, ofreció ayer una comida en

honor del priista.

Arrachera, barbacoa y carnero fueron servidos a los dirigentes gremiales encabezados por el Joel Ayala, quien adelantó su voto "sin limitante alguna" en favor del oaxaqueño.

"Expresarle, sin limitante alguna, que nuestra central, que agrupa a 87 sindicatos de trabajadores, ha definido, a conciencia y porque lo conozco perfectamente bien, por ser un hombre recio, que alza la voz, llevar a que dirija la CNOP a Pepe Murat", soltó Ayala

tras recordar que la mayoría de los priistas milita en el sector popular.

"Les aclaro, la posición de un servidor será, desde la FSTSE, apoyar a Pepe Murat. Respetamos lo que marca la convocatoria, pero le adelanto que, en su momento, formalmente, estaremos dando nuestro voto como FSTSE para que sea dirigente nacional nuestro amigo".

El agasajo para unas 200 personas tuvo lugar a unas cuadras de las oficinas del Sector Popular del PRI donde, minutos antes, había renunciado a la dirigencia del CNOP la senadora por Nuevo León, Cristina Díaz.

Sin mencionar nombres, la legisladora se refirió a su sucesor como "un hombre muy comprometido con el partido".

En una reunión a puerta cerrada se aprobó la convocatoria para iniciar un proceso interno de elección que permita legitimar la candidatura de Murat.

Según el documento, los aspirantes podrán registrarse el 2 de marzo, pero para ello requieren de las firmas y apoyos de los 11 movimientos que integran la CNOP, lo que dificulta que cualquiera pueda aspirar a pelearle el puesto a Murat.

Según el calendario, la asamblea electiva está programada para el 18 de marzo.

Murat contempla ser el único que logre el registro, ya que se declaró listo

para rendir protesta el 3 de marzo como dirigente de la CNOP.

"Es que los tiempos están muy cerrados, apenas tenemos 12 días para la campaña y concluir el 3 de marzo en la Asamblea Nacional", expresó el padre del actual Gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat.

En su discurso, agradeció el apapacho de los líderes sindicales y reconoció que la candidatura lo coloca de nuevo en la vida activa del PRI, tras 12 años de ausencia.

"Ahorita me quede pensando que tenía rato de no usar el micrófono, bueno salvo dos tres bodas en las que me hicieron hablar", bromeó.

El político oaxaqueño informó que, para su campaña, encabezará seis encuentros regionales en Guerrero, Campeche, Jalisco, Estado de México, Coahuila y Baja California, aunque hoy tiene previstas actividades en la Ciudad de México.

El político oaxaqueño ha sido diputado federal, senador y fue uno de los principales impulsores del "Pacto por México".

Se le atribuye cercanía con el Presidente Enrique Peña Nieto y con el dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa, quien fue compañero de estudios de su hijo, Alejandro Murat.

GUANAJUATO, EL ESTADO MÁS BENEFICIADO CON REMESAS

Como proporción del producto interno bruto, ese ingreso alcanzó en 2015 magnitudes elevadas en la entidad (13.81 por ciento), seguida de Michoacán (9.76%), Oaxaca (7.45%), Guerrero (6.73%), Zacatecas (6.61%) y Nayarit (5.30%)

México es la principal economía receptora de remesas desde Estados Unidos, con 23 mil 684 millones de dólares en 2015 y 26 mil 970 millones en 2016. Ese ingreso, como proporción del producto interno bruto (PIB), alcanzó magnitudes elevadas en Guanajuato (13.81 por ciento), Michoacán (9.76 por ciento), Oaxaca (7.45 por ciento), Guerrero (6.73 por ciento), Zacatecas (6.61 por ciento) y Nayarit (5.30 por ciento) para 2015.

"La amenaza del presidente Donald Trump de gravar con un impuesto las remesas ya causó incertidumbre, porque no todos los paisanos que envían fondos son indocumentados. En 2015 el monto de remesas totales desde EU hacia diversos países sumó 135 mil millones de dólares; un impuesto de 1 por ciento representaría el pago de mil 350 millones; de 2 por ciento sería de 2 mil 700 millones", comentó a MILENIO Jesús A. Cervantes González, gerente de Estadísticas Económicas y coordinador del Foro de Remesas de América Latina y el Caribe del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla).

Para el caso de México, agregó, un impuesto de 1 por ciento representaría el pago de 269 millones de dólares anuales con base a lo captado en 2016, y el doble con 2 por ciento. "Es indeseable el gravamen, además de que se contraponen a los acuerdos del G20 de abaratar las transferencias, pero es mejor que se decida ya, para elevar los márgenes de certidumbre".

Dijo que la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015 (no ha concluido la de 2016) reveló que más de 6 millones 480 mil adultos recibieron las remesas, de los cuales 62.7 por ciento fueron mujeres y 45.6 por ciento residentes en áreas rurales. "Muchos de esos recursos contribuyen a mejorar los niveles de vida y a disminuir la pobreza al apoyar el financiamiento del gasto de consumo, educación, salud, vivienda y en menor proporción de negocios familiares".



Jesús A. Cervantes González.

Al cruzar los resultados de varias estadísticas, el especialista detectó que en California, con 4 millones 273 mil inmigrantes mexicanos, se generaron 7 mil 16 millones de dólares por remesas en 2015; en Texas, con 2 millones 564 mil mexicanos, las remesas alcanzaron 3 mil 352 millones de dólares; en Illinois 685 mil mexicanos generaron mil 196 millones de dólares; en Nueva York 234 mil paisanos enviaron 980

millones de dólares, y los 259 mil mexicanos en Georgia canalizaron 896 millones de dólares.

Vínculo familiar y estatal

Cuatro estudios analizados por Cervantes González revelaron que el vínculo central de los migrantes y el envío de remesas es con la madre (48.6 por ciento), el padre (26.1 por ciento), el cónyuge (20.8 por ciento), hermanos (14.6 por ciento) e hijos (6.6 por ciento). Los recursos se utilizan sobre todo para la manutención (83.3 por ciento), la salud (30.8 por ciento), la educación (13.1 por ciento), inmuebles propios (1.1 por ciento) y para negocios propios apenas 0.9 por ciento.

Con información de la American Community Survey, dijo que los mexicanos en EU enviaron 9.92 por ciento de sus ingresos a México vía remesas en 2015, mientras que en Guatemala alcanzó 32.83 por ciento, en Honduras 26.97 por ciento, en China 22.78 por ciento, en Tailandia 21.89 por ciento, en Líbano 18.02 por ciento y en España 18 por ciento.

Salvador A. Bonilla Leal, subgerente de Estadísticas Económicas del Cemla, reveló en su estudio "Migración Internacional, remesas e inclusión financiera. El caso de México" que el monto de remesas de mexicanos disminuye conforme aumenta el número de años de trabajo de los remitentes. Los que llevan un máximo de cuatro años envían 539.9 dólares y los que tienen entre 13 y 16 años lo reducen a 305.5 dólares.

También detectó que las personas con menores ingresos envían un mayor porcentaje de remesas a sus familiares en México, en comparación con las personas de mayores ingresos. "Los que ganan hasta mil dólares mensuales envían como remesas 25.3 por ciento, mientras que las personas con ingresos superiores a 8 mil dólares mensuales envían como remesas el equivalente a 5.7 por ciento de sus ingresos".

En todos los rangos de ingresos considerados, los hombres envían como remesas una "mayor proporción de sus ingresos en comparación con las mujeres".

Cervantes González apuntó que un dato relevante es que 66.5 por ciento de los migrantes mexicanos tienen cuenta de cheques o ahorro en un banco de Estados Unidos, y que solo 22.9 por ciento de los receptores de las remesas en México también la tiene. El 64.7 por ciento de los receptores de remesas tienen celular y 25.5 por ciento usa internet.

Respecto al ingreso de las remesas como proporción del PIB estatal, comentó que para Campeche, Tabasco, Ciudad de México, Baja California Sur, Quintana Roo, Nuevo León, Yucatán e Hidalgo el porcentaje no llega ni a 1 por ciento. "Muy diferente para Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Zacatecas, que seguramente mantendrán en 2016 los niveles de 2015; el orden no se modificará".

Por último, explicó que los mexicanos en EU utilizan la gran mayoría de sus ingresos para manutención, salud, pago de impuestos, de seguridad social y cubrir pasivos, incluyendo el pago de hipotecas. "Seguramente una parte de ese ingreso lo ahorraron en el sistema financiero estadounidense".

■ Proponen atender a menores deportados y migrantes

El Parlamento Infantil exige educación de calidad y vida libre de violencia

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

En su declaración final, el Parlamento Infantil exigió al Estado mexicano cumplir su responsabilidad de proporcionar los recursos necesarios para otorgar educación de calidad y garantizar su derecho a una vida libre de violencia.

Durante cinco días en el Palacio Legislativo de San Lázaro, 300 menores de edad de todo el país se reunieron para analizar y discutir temas como el derecho a la educación de calidad, a la igualdad sustantiva entre niños y niñas, a vivir en familia, a la no discriminación, a la salud y respeto a la niñez migrante.

Algunas propuestas que pre-

sentaron los legisladores infantiles, cuyo trabajo se dividió en 15 mesas, están relacionadas con mejorar su entorno en las escuelas, en sus hogares y en sus comunidades, incluyendo el tema de la seguridad.

Para prevenir la violencia en los planteles educativos, por ejemplo, sugirieron llevar a cabo campañas de sensibilización sobre los daños que genera el acoso escolar; talleres para que la comunidad escolar dialogue; impulsar leyes que consideren tratamiento adecuado para el agresor y el agredido, así como fomentar la inclusión y la no discriminación, especialmente de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Además, plantearon la creación de un comité y de un ins-

tituto, ambos infantiles; el pri-

mero, para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y el segundo, para atender a la población infantil y juvenil deportada y migrante, a la cual —dijeron— deberá brindarse aten-

ción médica, asesoría, albergue, alimentación y transporte para llegar a sus lugares de origen.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que este Parlamento Infantil

es el primero que se realiza con la vigencia de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que seguramente será un referente para sucesivos ejercicios de participación infantil.

Reporta INAI las solicitudes más extensas

Pagan por datos hasta \$590 mil

Encabeza petición para la CNBV la lista de mayor pago de un usuario

GERARDO GÓMEZ

Usuarios de la Plataforma Nacional de Transparencia han llegado a pagar más de medio millón de pesos para cubrir el costo de reproducción de sus solicitudes de información.

Las peticiones de datos sólo tienen costo cuando se requieren copias simples o certificadas de los documentos, o cuando las respuestas son tan extensas que no pueden ser enviadas a través de internet. Desde 2016 el costo por cada hoja es de 18 pesos.

Desde junio de 2003, año en que empezó a operar el portal de transparencia del Gobierno federal administrado por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), las diez solicitudes de información más altas oscilaron entre 44 mil y 590 mil pesos.

El primer lugar de esta lista, obtenida a través del INAI, lo ocupa una petición a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para entregar copias certificadas sobre los documentos que recibió su oficialía de partes común en un periodo de 45 días.

El total de esta solicitud, que de acuerdo con documentos del mismo INAI se aceptó pagar, fue de 590 mil 445 pesos, lo que implica que, con un costo (en ese entonces) de 17 pesos por copia certificada, la respuesta contenía más de 34 mil hojas.

Una petición idéntica, pero para la oficialía de partes de la presidencia de la CNBV, costó 177 mil 165 pesos, y es la segunda más cara de la lista.

El ciudadano que pidió a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Semarnat) una copia certificada del proyecto "Desarrollo Turístico Playa esmeralda" y sus resolutivos en materia de impacto ambiental, pagó 68 mil 261 pesos por los documentos.

Quien pagó 62 mil 288 pesos, en 2015, lo hizo por copias de una propuesta técnica y económica que la empresa OPERBES presentó en una licitación de servicios de red para Pemex y subsidiarias.

Un peticionario de Infomex cubrió 52 mil 372 pesos por dos juegos de copias

certificadas de las fojas y planos de un expediente de la Dirección General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico de la Semarnat.

Por los anexos y el contrato entre Pemex Exploración y Producción, y la empresa DICA, sobre la estación de recolección San Román, otra persona pagó más de 51 mil pesos.

El representante legal de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable pidió al Ifetel copias simples de oficios relacionados con la difusión de un expediente sobre servicios de larga distancia. Pagó 46 mil 750 pesos.

Las solicitudes más caras de reproducir no son las más amplias que se han atendido, pues el INAI ha recibido solicitudes con más de 10 mil requerimientos.

Las más caras

Solicitudes de información por las que usuarios han desembolsado más dinero.

1 A la CNBV sobre los documentos que recibió su oficial de partes común en un periodo de 45 días.
 Se pagó: **\$590,445**

2 A la CNBV sobre los documentos que recibió su oficialía de partes de la presidencia de la Comisión.
 Se pagó: **\$177,165**

3 A Semarnat del proyecto "Desarrollo Turístico Playa

esmeralda" y sus resolutivos en materia de impacto ambiental.
 Se pagó: **\$68,261**

4 Propuesta técnica y económica que la empresa OPERBES presentó en una licitación de servicios de red para Pemex y subsidiarias.
 Se pagó: **\$62,288**

5 Propuesta técnica de la empresa OPERBES en

una licitación del ISSSTE para contratar servicios de telecomunicaciones privadas
 Se pagó: **\$56,028**

■ Las solicitudes de transparencia sólo tienen costo cuando se requieren copias simples o certificadas de documentos.
Desde 2016 el costo de la copia es de 18 pesos por hoja.

Y EN EXTENSIÓN DE RESPUESTAS:

■ Petición a la Secretaría de Marina sobre las compras y servicios contratados en tecnologías de la información.
 Resultados: **11,000**

■ Resultados sobre las inspecciones a empresas y multas impuestas por la Secretaría del Trabajo federal en San Luis Potosí.
 Resultados: **7,200**

■ Datos personales e ingresos de todos las personas que laboran

en la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.
 Resultados: **3,276**

VISITA HOY A MIGRANTES EN CHICAGO

Quiere AMLO llevar reformas a consulta

El político llama al combate de la corrupción

Issa Maldonado/Chiapas

El líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, prometió que de ganar en 2018 llevará a consulta las reformas estructurales "para que el pueblo decida si se cancelan".

Al encabezar la firma del Acuerdo Político de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y Renacimiento de México, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, informó que hoy viajará a Chicago para defender a los migrantes. El tabasqueño reconoció que

aunque hasta el momento no hay un plan de acción desde su partido, lo más importante es que a los migrantes mexicanos no se les deposite, se les respete sus derechos humanos y no se les discrimine pues, aseguró, tienen el derecho a buscar una mejor vida.

Ante simpatizantes, resaltó que si gana las elecciones "vamos a poner a consideración de los ciudadanos la reforma fiscal, laboral, energética y educativa, porque no informaron de lo que se trataba; la mayoría no sabe en qué consistieron".

López Obrador dijo que "no hay que pelearnos abajo, el problema

está arriba, con la mafia; tenemos que unirnos, ricos y pobres, libres pensadores y líderes religiosos. Eso es lo más importante".

Insistió en su lucha contra la corrupción, pues aseguró que no es un asunto cultural, como lo dijo el presidente Enrique Peña Nieto, ya que "en las comunidades hay para dicha de todos, afortunadamente una reserva de valores culturales, morales y espirituales; la corrupción es de arriba para abajo, no de bajo para arriba".

El presidente nacional de Morena sostuvo que no van a tolerar la corrupción, "la vamos a erradicar. La banda de los malhechores que más roba son los políticos".

En la firma estuvo el empresario, Rómulo Farrera Escudero, Fernando Coello Pedrero, el senador Zoé Robledo Aburto, quien recientemente se incorporó a las filas de Morena, además del político Plácido Morales. M



SHCP modula el precio de la gasolina con el IEPS

● Intervención hace difícil liberación.

AJUSTES DIARIOS, ESTA SEMANA

Hacienda usará IEPS para modular precios de gasolina

Dependiendo de cómo avance el tipo de cambio y el precio de referencia internacional de las gasolinas, se determinará si los precios de los combustibles suben, bajan o se quedan sin cambios, indicó Messmacher

Elizabeth Albarrán

EL ECONOMISTA

PARA MITIGAR la volatilidad que se presente en el tipo de cambio y el precio internacional de la gasolina, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) seguirá interviniendo en los precios máximos de los combustibles en el país a través de reducir o incrementar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

“Se estará utilizando el margen fiscal que haya para intentar suavizar esas fluctuaciones (...), dependiendo de qué vaya pasando con el tipo de cambio o el precio internacional de la gasolina, los precios en México se moverán unos cuantos centavos al alza o a la baja como los que se vio el sábado, o incluso habrá días en don-

de no tendremos ningún cambio”, explicó Miguel Messmacher, subsecretario de Hacienda, en una entrevista radiofónica.

El viernes pasado, la SHCP dio a conocer los precios promedio de la Magna, Premium y Diesel, que estuvieron vigentes del sábado hasta este lunes y que fueron de 17.97, 17.75 y 17.03 pesos por litro, respectivamente. Dichos precios significaron una reducción de apenas 2 centavos respecto de los precios que se tuvieron las primeras dos semanas de febrero.

En un comunicado, la dependencia informó que estos precios se mantendrán hasta el lunes 20 de febrero y el martes 21 de febrero se volverán a actualizar con base en la metodología que se estableció, donde las principales variables a considerar son el tipo de cambio y el precio internacional

de las gasolinas.

“Estaremos haciendo actualizaciones diarias, salvo los fines de semana, donde no hay cotizaciones internacionales de los precios de los combustibles. Entonces, se actualizarán los precios el sábado; el domingo y lunes se mantienen a ese mismo precio, y para el martes hasta el siguiente sábado estaremos viendo ajustes todos los días”, expuso el funcionario.

En el *Diario Oficial de la Federación*, Hacienda expone que, para reducir la volatilidad de los precios de las referencias internacionales y el tipo de cambio sobre la determinación de los precios máximos, se modificó la metodología de cálculo de los precios máximos al público de las gasolinas y el diesel.

Además, se incrementó el valor de las cuotas disminuidas; para la Magna será 2.995 pesos por litro; para la Premium, 3.550 pesos por litro, y para el diesel, 3.270 pesos por litro.

Por su parte, Héctor Villarreal, director general del Centro de Investigación Económica Presupuestaria (CIEP), dijo que el repunte más fuerte de los precios ya se dio en enero, porque el barril del petróleo y el tipo de cambio al parecer se mantendrán en los niveles que se vieron en la semana pasada, pero seguirá la volatilidad.

“El gran temor de Hacienda es que alguna de estas variables se les dispare, ya sea por un acuerdo de la OPEP o porque el presidente Trump realice alguna declaración en contra de México y eso genere volatilidad en el tipo de cambio. Si ninguna de estas dos sucede y las dos variables se mantienen, tiene la gran ventaja de que el efecto neto puede ser neutro. Entonces, lo que sucede es que, si suben, pierde ingresos, pero cuando bajan gana de alguna manera”.

FINANZAS PÚBLICAS, FRÁGILES

Para el director del CIEP, las gasolinas

se han convertido en el segundo factor de preocupación en el país, pues con la normalización de las tasas de interés, el costo financiero de la deuda podría llegar hasta 4% del PIB.

“El problema que tenemos es que las finanzas públicas están muy frágiles, la normalización de las tasas de interés impacta directo en el precio de la deuda, la cual se nos puede ir tranquilamente a 4% del PIB, y ¿de dónde van a sacar más de 200,000 millones de pesos?”, cuestionó.

Con lo anterior, expuso que es muy probable que las calificadoras vuelvan a revisar y modificar la nota del país, pues el gobierno no cuenta con el margen para mover recursos a un estímulo fiscal en vez de dirigirlos a la deuda.

APOYO FINANCIERO

En el último movimiento de precios de la gasolina el estímulo otorgado a los combustibles fue menor al del inicio de mes, el más elevado de los tres que hasta el momento se han otorgado.

Combustible	Porcentaje de estímulo		
	27 DE DICIEMBRE	3 DE FEBRERO	17 DE FEBRERO
Gasolina menor a 92 octanos	26.05	41.23	30.35
Gasolina mayor igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	1.37	4.31	2.47
Diesel	24.31	33.85	30.87
Monto de estímulo			
Gasolina menor a 92 octanos	1.12	1.773	1.305
Gasolina mayor igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	0.05	0.157	0.09
Diesel	1.15	1.601	1.46

FUENTE: DOF

En junio empieza la renegociación del TLCAN, anuncia Videgaray

■ La consulta interna con los sectores productivos se “inició hace unos días”, expresa

■ Dice que el tratado seguirá vigente, aunque “ha quedado obsoleto en algunos temas”

■ El secretario rechaza la posibilidad de que se apliquen alzas a los aranceles

En junio iniciará la renegociación del TLCAN, informa Luis Videgaray

■ Asegura que las decisiones de los próximos meses definirán cómo será la convivencia con EU para las siguientes décadas ■ Descarta que se necesite un intermediador para dialogar con Washington

DPA

FRANKFORT, ALEMANIA.

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, anunció aquí que en junio iniciará la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En entrevista con la agencia Dpa, abundó que el proceso de consulta interna con los sectores productivos “empezó hace unos días, pero la negociación comercial comenzará sobre el mes de junio, cuando tengamos condiciones para hacerlo de manera bilateral”.

Videgaray afirmó a la agencia noticiosa que “estamos en un momento importante, de definición. De las decisiones que se tomen en los próximos meses habrá de definirse cómo será la convivencia entre México y Estados Unidos para las próximas décadas”.

El canciller, dice la agencia, se mostró convencido de que el TLCAN seguirá vigente, aunque consideró necesario modificarlo, “porque se ha quedado obsoleto en algunos temas”. Sin embargo, rechazó la posibilidad de un alza de aranceles.

Al abundar sobre el TLCAN, Videgaray comentó que “se le puede dar un marco más moderno en el área de protección

al medio ambiente o de derechos de propiedad intelectual o en materia laboral y en protección a los trabajadores. Hay toda una temática que no se incluía en un acuerdo que se firmó hace más de 23 años”.

El gobierno mexicano “rechaza imponer aranceles o establecer cuotas a las exportaciones. No quiero entrar en especulaciones ni escenarios, pero insisto en que lo que más le conviene a Estados Unidos es seguir teniendo una relación de comercio abierto con México, pues somos un mercado bien importante para las exportaciones de Estados Unidos”, subrayó el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Durante la charla con Dpa, el canciller aseveró que “la relación entre México y Estados Unidos es enormemente compleja, la temática entre ambas naciones no se va a resolver en unas cuantas semanas, es todo un proceso”.

Hasta ahora, refirió el jefe de la diplomacia mexicana, no ha existido un acercamiento de posturas en el polémico tema del muro ni se ha fijado una nueva fecha para la celebración de una reunión bilateral entre los presidentes Enrique Peña Nieto y Donald Trump.

Videgaray evitó hablar de “crisis diplomática” y “prefirió

hablar de diferencias”, cita Dpa. “Tenemos algunas diferencias evidentes, muy públicas, que resolveremos a partir de la soberanía de cada uno de los países, pero es una relación tan importante para ambas partes que, sin duda, habrá de continuar siendo sólida, robusta, buena”, señaló.

Entre los puntos irrenunciables para el gobierno de Peña Nieto se encuentra la protección de los ciudadanos mexicanos residentes en el país vecino. “Lo que hemos dejado muy claro al gobierno de Estados Unidos es que México hará una defensa activa del interés jurídico de los connacionales”.

Por otra parte, el canciller agradeció el ofrecimiento del presidente español, Mariano Rajoy, para actuar como “interlocutor” ante el gobierno de Trump, pero dijo que México no necesita “intermediación” para hablar con Washington. También agradeció las muestras de respaldo recibidas por otros países, sobre todo de América Latina.

Desaparecen 55% de ingresos excedentes de 2015.- ASF

‘Pierde’ Hacienda \$134 mil millones

Señala Auditoría que la dependencia no pudo comprobar destino de recursos

GONZALO SOTO

Más de la mitad de los ingresos excedentes del País en 2015 se ‘perdieron’.

Esto se debió al descon-trol de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al realizar modificaciones al presupuesto durante ese año, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En su análisis de la Cuenta Pública 2015, el organismo encontró que la dependencia federal fue incapaz de demostrar el destino de 134 mil 26 millones de pesos, equivalentes al 54.7 por ciento de los ingresos excedentes en 2015, durante las reasignaciones que hizo del presupuesto.

“Con la finalidad de identificar elementos relevantes de los resultados del presupuesto modificado autorizado y ejercido en 2015, la ASF elaboró un esquema, pero se hace notar que no fue posible comprobar el destino del 54.7 por ciento de los ingresos

excedentes.

“La ASF solicitó el destino por clave presupuestaria de la totalidad de los ingresos excedentes por 244 mil 907 millones de pesos en 2015, sin embargo, la SHCP informó que solo dispone de los importes de las ampliaciones al gasto con cargo a ingresos excedentes por 64 mil 943 millones de pesos”, señaló la ASF.

Es decir, que la dependencia federal sólo contó con información suficiente y detallada para explicar el destino de apenas 26.5 por ciento de los ingresos excedentes en 2015.

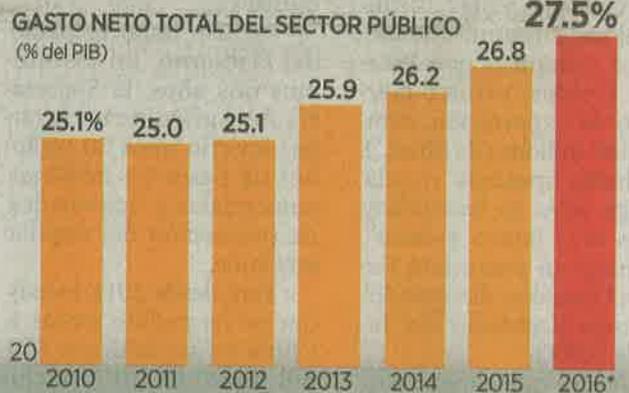
Del resto de esos recursos, la ASF no recibió información específica por clave presupuestal o de plano la SHCP no justificó el destino del dinero.

Entre sus recomendaciones a la SHCP, el organismo pidió que considere informar en la Cuenta Pública el destino o aplicación, a nivel de clave presupuestaria, de la totalidad de los ingresos excedentes, para mejorar la transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, la ASF destacó que Hacienda suele modificar el presupuesto sobre

Sin orden

La ASF señaló que Hacienda debe mejorar la forma en que ejerce el gasto y justificar el destino que tienen varios miles de millones de pesos.



*Estimación/ Fuente: SHCP

todo en los últimos tres meses del año.

“De las ampliaciones de recursos que transfirió a otros ramos y entidades, el 71.3 por ciento, unos 325 mil 110 millones de pesos, del monto total anual, se concentró en el cuarto trimestre y, en diciembre, se traspasó el 36.5 por ciento de los recursos”, detalló el organismo.

Lo anterior, añadió, revela que la dinámica de adecuaciones al presupuesto en 2015 se concentró al cierre del año y no fueron movimientos pla-

neados para irlos difiriendo a lo largo del ejercicio fiscal.

Ante esto, la ASF emitió otra recomendación.

“La Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe evaluar la conveniencia de mejorar la normativa y los mecanismos presupuestarios que regulan el cierre del ejercicio fiscal, en particular lo relativo a las disponibilidades financieras que resultan de la aplicación de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario”, subrayó.

HAY DIFERENCIAS, NO CRISIS DIPLOMÁTICA, ACLARA EL CANCELLER

En vilo, la relación con EU: Videgaray

Dpa/Alemania

El rumbo que tomen las relaciones entre México y EU determinará su convivencia para las "próximas décadas", dijo el canciller Luis Videgaray, quien descartó que exista una crisis diplomática con el gobierno de Trump.

"Estamos en un momento importante, de definición. De las decisiones que se tomen en los próximos meses habrá de definirse

cómo será la convivencia entre México y EU seguramente por las próximas décadas", afirmó.

Sobre la visita que realizará el jueves a México el secretario

de Estado de EU, Rex Tillerson, acompañado por el secretario de Seguridad Nacional, John Kelly, Videgaray dijo que será un "paso adicional", pero no el último para buscar acuerdos.

"La relación entre ambos es enormemente compleja, no se va a resolver en unas semanas".

Agradace a Rajoy el apoyo, pero asegura que no requiere ayuda para hablar con Trump

Afirmó que hasta ahora no hubo

un acercamiento de posturas en el tema del muro ni se ha fijado una nueva fecha para una reunión entre Peña Nieto y Trump.

"Cuando hablaron la última ocasión lo que dijeron es que trabajaríamos los equipos a partir del diálogo entre Tillerson y su servidor", dijo.

A pesar de las tensiones, Videgaray evitó calificar de "crisis diplomática" el actual estado de las relaciones y prefirió hablar de "diferencias".

"Tenemos algunas diferencias evidentes, muy públicas, que habremos de resolver a partir de la soberanía de cada uno de los

países, pero es una relación tan importante que, sin duda, habrá de continuar siendo una relación sólida, robusta y buena", señaló.

Anunció que la renegociación del TLC comenzará en junio cuando tengamos condiciones para hacerlo de manera bilateral".

Se mostró convencido de que el acuerdo seguirá vigente, aunque considera necesario hacer modificaciones. No obstante, rechazó la posibilidad de un alza de aranceles.

Agradeció el ofrecimiento del presidente español, Mariano Rajoy, para actuar como "interlocutor" ante Trump, pero dijo que México no necesita "intermediación" para hablar con Washington. M



Precio de gasolinas cambiará cada día

En la página de la CRE se podrán revisar las actualizaciones para las 90 regiones del país

➔ Pide Comisionado del ente regulador estar pendientes a los anuncios de Hacienda

SERGIO MEANA
smeana@elfinanciero.com.mx

A partir de este martes, los precios de las gasolinas tendrán variaciones diarias, ¿dónde y cómo se puede saber en cuánto está el precio de la Magna y la Premium en cada zona?

La forma más rápida es revisar la página de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), donde los precios estarán actualizándose de manera diaria, indicó Guillermo Zúñiga, Comisionado del ente regulador a EL FINANCIERO.

“Entrás a la página a la CRE y tenemos ya publicados los precios para las 90 regiones, ahí están los precios máximos y se van a estar actualizando diario. Estamos aprovechando también mucho la información digital, es una *app* que se llama *Gaso App* (aún en fase Beta)”, dijo Zúñiga.

Dado que ahora casi 11 mil 500 estaciones de servicio tendrán que

modificar su precio de venta diario, cualquier irregularidad podrá ser reportada mediante una denuncia directamente en la misma página

de la Comisión, anunció el Comisionado.

“En caso de que vea un comportamiento ilegal, donde vea que los

precios están siendo puestos de manera irregular, mucho más altos que el precio máximo, donde vea que el servicio está mal empleado, en la CRE se puede interponer una denuncia y nosotros de manera coordinada podemos actuar”, señaló.

TASA DEL IEPS

COMBUSTIBLE BAJA DOS CENTAVOS

El precio promedio de la gasolina Magna que aplicará hasta hoy, bajó dos centavos, menos de lo previsto por especialistas.

Por su parte, la tasa del IEPS que se aplicará hasta el 24 de febrero, subió de 2.52 pesos a 2.99 pesos, lo que implicó un incremento de 0.46 centavos.

En tanto, para la Premium pasó de 3.48 pesos a 3.55 pesos por litro, una diferencia de 0.067 pesos y la del diésel de 3.12 a 3.27 pesos, es decir, 14 centavos más, refirió el decreto para fijar los estímulos fiscales a las gasolinas publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Expertos consultados por EL FINANCIERO preveían una caída mayor en el precio de las gasolinas dadas las bajas en el precio de referencia en Estados Unidos y el comportamiento del dólar, dos componentes usados para fijar el precio del combustible, en caso que Hacienda conservara la tasa del IEPS establecida el tres de febrero.

Sobre la manera en la que las 11 mil 500 estaciones se enterarán de qué precio deberán poner diario, señaló que en la mayoría de las ocasiones la comunicación con los gasolineros del país es a través de correo electrónico, pero en las zonas más alejadas será mediante llamadas telefónicas o mensajería.

“Tenemos muchos meses de diálogo con estas asociaciones, con estos empresarios y tenemos un muy buen entendimiento; hemos estado trabajando en los canales de comunicación, afortunadamente un correo electrónico es muy asequible para muchas personas, pero también hay gasolineras un poquito aisladas donde podemos depender de llamadas telefónicas o incluso de papel —mensajería—”, reveló el Comisionado.

Los precios que tendrán vigencia hasta hoy lunes y que aplicaron el sábado y domingo fueron de 15.97 pesos por litro de Magna, de 17.77 pesos para la gasolina Premium y 17.03 pesos para el diésel.

Mientras que la Consultora GMEC, con los mismos estímulos fiscales del 3 de febrero y los costos de logística, esperaba que el precio promedio de la Magna llegara a 14.37 pesos por litro; 15.62 por litro la Premium y 15.77 pesos el Diésel, señaló Gonzalo Monroy, director de la firma.

La situación refleja que la decisión de fijar los precios de las gasolinas no está obedeciendo al comportamiento del mercado, “Hacienda administra los precios”, dijo Adrián Muñiz, subdirector de Análisis Económico de Vector Casa de Bolsa.

Rumbo a la liberalización de los precios, Hacienda determinó una tasa del IEPS en diciembre que sería fija para 2017.

—Dainzú Patiño

¿NUEVAS “SORPRESAS” PARA EL 24?

Si bien el calendario original de flexibilización establece que a partir del 17 de febrero y hasta el 30 de marzo las modificaciones a los precios serán diarias, el Comisionado Zúñiga pidió esperar el siguiente decreto de la Secretaría de Hacienda para ver si cambia de régimen o no la próxima semana.

“Tenemos que estar muy al pendiente de cada uno de los decretos que vaya sacando la Secretaría de Hacienda, por ejemplo el decreto que se publicó hoy (viernes), tiene una vigencia del 18 de febrero hasta el 24 de febrero; ese día habrá una nueva publicación y tendremos que atender el señalamiento”.

**LAS SOSPECHOSAS RAZONES DE LA ATENCIÓN SISTEMÁTICA
DE CARLOS LORET DE MOLA SOBRE LA PERSONA DEL DIRIGENTE
NACIONAL DE LOS PETROLEROS**

NI EL TERROR 'CUADRA' A ROMERO DESCHAMPS

SÓLO PARA INICIADOS.- FAMILIARES DEL PERIODISTA, CONCRETAMENTE SU TÍO EMILIO, OPERAN, EN LA PENÍNSULA YUCATECA, TRES PLANTAS QUE MANEJAN ASFALTO; POSEEN DOS PLANTAS DE DISTRIBUIDORAS, HIDROSUR Y COMBUSTIBLES DEL CARIBE

SÓLO PARA INICIADOS



JUAN BUSTILLOS

Ni el terror 'Cuadra' a Romero Deschamps

Hay periodistas que suelen contar lo que sueñan o lo que imaginan, soporándolo en "fuentes" inexistentes que, según quien las utiliza, informan bajo compromiso de ocultar su identidad; es así como llegan al papel periódico conspiraciones políticas increíbles y, si fuera el caso, hasta abducciones alienígenas.

Los hay también que aducen su acceso a presuntos "informes del gabinete de seguridad nacional" para ofrecerse ante sus lectores como mejor informados que cualquiera de sus colegas o, en el peor de los casos, para dar pincelazos de verosimilitud a versiones construidas para favorecer intereses de todo tipo, incluidos familiares.

En las últimas semanas, el dirigente petrolero, Carlos Romero Deschamps, ha merecido la atención sistemática de Carlos Loret de Mola por razones no identificadas, pero que, los petroleros sospechan, podrían tener conexión con intereses familiares del periodista, propietarios de empresas relacionadas con la industria de hidrocarburos.

En su última aportación en El Universal, Loret presentó a Romero Deschamps en un rol de risa que nadie imaginaría: "Cuadrándose", aterrizado, ante el entonces director de Pemex, Emilio Lozoya.

Nada más alejado de la realidad que la insinuación de que el gobierno de Enrique Peña Nieto hubiese pensado, al inicio del sexenio, emprender alguna acción contra el sindicato petrolero similar a la que mantiene en prisión a Elba Esther Gordillo.

Igual de mentirosa es la versión de que, a causa de ello, el dirigente nacional de los petroleros "se cuadró" con el entonces director de Pemex, Emilio Lozoya.

Qué más habría dado Emilio porque su contraparte sindical hubiese actuado aterrizado en las muchas negociaciones que sostuvieron en los tres años que dirigió a Pemex. Otra sería la historia, pero ¿cómo podría estar presa del terror quien ante los ojos de la nación no se arrugó ni

siquiera cuando los presidentes panistas Vicente Fox y Felipe Calderón quisieron meterlo, ellos sí, a la cárcel con pretexto del Pemexgate?

De igual manera mentirosa es la afirmación de que alarmado por un posible "encarcelamiento", Romero Deschamps envió mensajes, imagino que a Los Pinos, a Luis Videgaray o a Pedro Joaquín Coldwell en el sentido de que el Presidente contaba con él para la Reforma Energética y que por ello los trabajadores petroleros "ni respingaron".

Está por contarse si es cierto que no hubo "respingos", pero el razonamiento de Romero Deschamps que privó entre sus compañeros petroleros ante la Reforma Energética fue muy simple: Queríamos (los priístas) recuperar la Presidencia, queríamos que él fuera Presidente y le ayudamos a conseguirlo, entonces, lo apoyamos. Y así lo hicieron, y lo hacen, con disciplina y lealtad.

**> LAS SOSPECHOSAS RAZONES DE LA ATENCIÓN SISTEMÁTICA DE CARLOS LORET DE MOLA
SOBRE LA PERSONA DEL DIRIGENTE NACIONAL DE LOS PETROLEROS**

NI EL TERROR 'CUADRA' A ROMERO DESCHAMPS

FAMILIARES DEL
PERIODISTA,
CONCRETAMENTE SU
TÍO EMILIO, OPERAN,
EN LA PENÍNSULA
YUCATECA,
TRES PLANTAS
QUE MANEJAN
ASFALTO; POSEEN
DOS PLANTAS DE
DISTRIBUIDORAS,
HIDROSUR Y
COMBUSTIBLES DEL
CARIBE

TAMBIÉN
ADMINISTRAN
UNA EMPRESA
QUE REALIZA
SANEAMIENTOS
DE SUELOS
CONTAMINADOS,
POR COMBUSTIBLES
Y DOS LÍNEAS
TRANSPORTISTAS,
CORPORED Y
YUCARRO. Y SON
PROPIETARIOS DE
47 ESTACIONES
DE SERVICIO EN
YUCATÁN Y DE 80 EN
QUINTANA ROO, MÁS
OTRAS EN PROCESO
DE CONSTRUCCIÓN

Pero decir que se comportó con mansedumbre en los años de Lozoya, o en los del actual director, José Antonio González Anaya, es faltar, con descaro, a la verdad.

Por razones del oficio conozco la relación personal de Enrique Peña Nieto y Romero Deschamps; sé por voz de ambos, y no por versiones de terceros ni por acceso a informes del gabinete de seguridad nacional, lo que uno piensa del otro. Por las mismas causas presencié de cerca, muy cerca, las negociaciones entre el gremio petrolero y el ex director de Pemex. Sólo quien las vio de lejos, o ni siquiera se enteró de lo que ocurría, puede afirmar, como lo hace Loret, que el líder gremial se "cuadró", por temor, con Lozoya.

Ni Romero Deschamps se "cuadró" ni Lozoya intentó tal temeridad; además, éste no es el estilo de quien dirigió Pemex bajo la insostenible presión de Luis Videgaray.

Cualquiera de los dirigentes petroleros, y de los funcionarios de Pemex de aquella época, puede dar testimonio de la permanente tensión en las negociaciones en torno al Contrato Colectivo de Trabajo, a las revisiones salariales y sobre las jubilaciones; no cesaron ni siquiera en la víspera de la dimisión de Emilio.

Cada uno hizo lo que tenía que hacer con respeto y energía; los rompimientos de las pláticas fueron constantes, como lo registró IMPACTO con puntualidad. Al final se impuso la convicción de ambas partes en el sentido de que el país puede darse el lujo de que los profesores y otros trabajadores paren labores y salgan a la calle, pero no así los petroleros. Un día sin estos en sus puestos de trabajo, o marchando en protesta, sería letal para la economía del país y para la convivencia política.

Nada hubo en las acciones de ambos que delaten la existencia o intento, siquiera intento, de imposición de un "cuadramiento" de Carlos. Si fuera lo contrario, ¿cómo explicar que, no obstante la participación del secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, en la última negociación, previa a la de las pensiones, el estallamiento de huelga se

postergó hasta en tres ocasiones, algo que no había ocurrido en la historia de Pemex?

En este contexto, nadie puede decir, sin mentir descaradamente, que el senador Romero Deschamps fue perdonado por su supuesto "encuadramiento".

Por temor no hay quien "cuadre" al líder petrolero.

EL SUPUESTO ENOJO... Y EL EMPORIO

Pero es la historia contada por Loret el jueves pasado la que importa. Según su columna en el periódico de Juan Francisco Ealy, basada en "informes del gabinete de seguridad nacional" a los que dice tener acceso, el dirigente petrolero podría estar, de nueva cuenta, "en la mira". Esto, porque, con el líder de la CTM, Carlos Aceves del Olmo, habría sido causante del caos, en diciembre-enero, por el gasolinazo y el desabasto de combustible".

El "enojo" de Romero Deschamps tendría origen en la apertura en el mercado de las gasolinas, que golpea su "casi" monopolio de las pipas distribuidoras.

En los verdaderos "informes del gabinete de seguridad nacional" debe estar registrado que el problema de la falta de combustibles en diciembre pasado ocurrió por el mal tiempo en el puerto de Tuxpan, Veracruz; los barcos que venían de Corpus Christi, y de otros lugares, no pudieron descargar producto.

El inventario promedio en las 77 Terminales de Almacenamiento y Despacho (TADs), en el mejor de los casos, es de un día. Una empresa normal requiere, para solventar todo este tipo de eventos y contratiempos, de 5 a 12 días.

Cualquiera sabe que los inventarios son muy bajos porque la Secretaría de Hacienda no cuenta con recursos financieros para llevar a cabo la importación de gasolina y diesel.

La falta de gasolina ocasionó tomas de instalaciones por manifestantes justamente indignados y por los aprovechados de siempre. Las "pipas blancas" de Pemex quedaron, en su gran mayoría, en resguardo, dentro de las instalaciones, en las llamadas "TADs".

En los informes de Osorio Chong debe constar que los choferes de la Sección 40 del Sindicato de Trabajadores

Petroleros de la República Mexicana ayudaron, incluso, a equipos de reparo de terceros a enviar combustible a algunas gasolineras. Subían a las unidades de estos y les mostraban la ruta para descargar mientras fuera posible debido a la actitud violenta de los manifestantes en algunos lugares.

El reparto a las estaciones de servicio no es "monopolio" ni "casi monopolio" del STPRM; lo realizan tres entidades: Las "pipas blancas", propiedad de Pemex Logística; los "AZ", unidades propiedad de los gasolineros; es decir, practican autoabasto, y los "FZ", que son fletados. En este tercer caso, el dueño de la estación de servicio contrata y paga los servicios del fletado.

Es decir, los propietarios de las gasolineras no tuvieron que "contratar a choferes externos para que manejen las pipas", pues lo han hecho siempre, ni "la lenta maquinaria comenzó a moverse cuando sintieron (los petroleros) esta amenaza de ser reemplazados".

El 9 de enero, el secretario general de la Sección 40 del sindicato petrolero, Héctor Saucedo, envió una circular al gremio felicitándolo por "la actitud tomada y el esfuerzo que realizaron en el escenario que se presentó en gran parte de nuestro País por la falta de combustible en el mes de diciembre pasado, donde sacrificaron las fiestas navideñas y demás reuniones familiares, empleándose a fondo en el reparto de combustible a estaciones de servicio y recibo de combustible en las diferentes TADs".

Saucedo destaca la importancia de los conductores de las "pipas blancas" porque en el reparto de combustible pusieron en riesgo su integridad física, rompiendo, en algunos casos, "barreras de manifestantes" sin la protección de

las autoridades.

En lo que se refiere a la supuesta "operación tortuga" que, según Loret, realizó el sindicato petrolero para demostrar el restablecimiento del abasto, los informes de seguridad nacional indican que el plantón en Mexicali se levantó el 11 de enero del 2017, aproximadamente, a las 5:00 horas. El desalojo lo realizaron fuerzas federales y estatales. A las 6:30 horas salió la primera pipa, escoltada por la Policía Federal y estatal. A fin de cubrir 13 gasolineras en el Valle de Mexicali, y 13 en San Luis Río Colorado, se autorizó que fueran surtidas con autotanques de otras compañías.

En Puebla, por ejemplo, el secretario general de la Delegación 5 de la Sección 40, Enrique Hernández Mendoza, reportó a Saucedo la agresión a Graciela Gómez Huidobro, que maneja una "pipa blanca". El reporte fue acompañado de sendas fotografías. La conductora fue remitida a un hospital para atenderla de crisis nerviosa.

Hernández Mendoza reportó también que en la agresión a Gómez Huidobro hubo disparos; asimismo, ocho sujetos que intentaron bajarla de la pipa le dijeron que la respetaban por ser mujer, pero que a los choferes del sexo masculino que circularan por ahí "se los va a llevar la chingada".

Por lo general, la realidad suele ser más fascinante que la fantasía.

Y la realidad es que del 1 al 13 de enero, el director corporativo de Pemex en Administración, Carlos Treviño, y Romero Deschamps estuvieron en comunicación constante para resguardar la seguridad de los empleados y coordinar el reparto escoltado, acordado entre ambos, por autoridades federales, estatales y municipales; hablaban hasta cuatro ve-

ces al día.

El reparto no sólo se hizo en "pipas blancas", sino que se usó todo tipo de vehículos para regularizar el abasto lo antes posible, bajo la premisa de que para el STPRM lo más importante, por encima de todo, es México y los mexicanos.

Y esto es lo que ha de constar en los informes del gabinete de seguridad nacional.

Pero los petroleros son "sospechosistas". No encuentran en el interés de Loret la supuesta intención del gobierno de Peña Nieto de tener a su dirigente nacional "en la mira", sino algo más vulgar.

Familiares del periodista, concretamente su tío Emilio, opera, en la península yucateca, tres plantas que manejan asfalto; poseen dos plantas de distribuidoras, Hidrosur y Combustibles del Caribe; también una empresa que realiza saneamientos de suelos contaminados por combustibles, y dos líneas transportistas, CORPORED y YUCARRO.

La familia es propietaria de 47 estaciones de servicio en Yucatán y de 80 en Quintana Roo, más otras en proceso de construcción.

Son empresarios prósperos; en sociedad con Víctor Cícero y Vega Cerrador (dueño de Corpogas) construyen una terminal de almacenamiento en el muelle marginal del puerto de Progreso, cuya capacidad será de 70 millones de litros de los diferentes productos petrolíferos.

Durante años, Pemex intentó construir instalaciones de este tipo en el muelle de Progreso y el gobierno le negó las autorizaciones; hoy, la familia Loret de Mola las obtuvo.

Siempre queda el recurso de decir que todos tenemos parientes incómodos.

#SóloParalnicados



Magistrados ganan 4.5 millones al año

- Sus ingresos duplican a los del presidente de la República
- Tienen 37 prestaciones y beneficios, según el portal del TEPJF

**CARINA GARCÍA Y
MISAEAL ZAVALA**

—politica@eluniversal.com.mx

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ganan anualmente 4.5 millones de pesos, lo que los coloca con percepciones mensuales superiores a las del presidente de la República.

A través de gratificaciones, estí-

mulos y prestaciones, los magistrados elevan sus ganancias hasta en 30% y perciben 380 mil 333 pesos al mes, mientras que el sueldo mensual del presidente Enrique Peña Nieto es de alrededor de 187 mil 442 pesos.

De acuerdo con la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, ningún servidor público debe tener un salario mayor al del presidente de la República.

160

PESOS al día ganan 24.5 millones de mexicanos.

12,500

PESOS al día ganan siete magistrados.

Ganan más magistrados del TEPJF que el Presidente

- Vía gratificaciones, prestaciones y estímulos, percepción anual sube 30%
- Reciben al menos cinco tipos de ingresos monetarios adicionales al salario

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

El generoso sistema de percepciones del Poder Judicial ha permitido a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) incrementar 30% —vía gratificaciones, estímulos y prestaciones— sus ingresos anuales.

Según el Anexo Analítico de Plazas y Remuneraciones del Presupuesto 2017, este año percibirán en total 6 millones 766 mil pesos brutos, pero sin impuestos les quedarán a cada uno 4 millones 564 mil pesos, un poco menos (29 mil pesos) que el año pasado.

El presidente Enrique Peña Nieto tendrá este año ingresos, descontando impuestos, por 2 millones 249 mil 308.75 pesos. Sin impuestos, son 3 millones 460 mil 475 pesos brutos por salarios y prestaciones.

La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, en su artículo seis, señala que “ningún servidor público de los sujetos obligados por la presente ley puede recibir una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Otros documentos del Poder Judicial detallan que los magistrados reciben entre 4 millones y 5 millones de pesos; sin embargo, en todos los casos se consignan al menos cinco tipos de ingresos monetarios adicionales al salario, que son los que engrosan la suma, entre estímulos, prestaciones económicas, primas, gratificaciones y “otro tipo” de pagos.

El sistema de percepciones del Poder Judicial considera hasta 37 conceptos

que conforman el total de ingresos monetarios, prestaciones y beneficios para quienes laboran en el tribunal electoral, algunos sólo para el personal del mando (como los magistrados) y otros para el operativo.

Entre los apoyos destacan: para anteojos, prestaciones “en beneficio de la economía”, para “mejorar la calidad de vida individual o familiar”, para “fomentar la cultura del ahorro”, ayuda de gastos funerarios, estímulos por antigüedad, por jubilación, licencia pre-jubilatoria, despensa, ayuda por jornadas electorales, apoyos a la capacitación o ayuda al personal operativo.

En el caso de los magistrados, a sus ingresos se suman beneficios previstos en la ley, como vacaciones, prima vacacional, prestaciones de seguridad social y otros como la posibilidad de tener tres seguros: de vida institucional, de gastos médicos mayores y de separación individualizado.

También reciben vehículos —como las camionetas de lujo de las que ha dado cuenta EL UNIVERSAL— combustibles, chofer, servicio de mantenimiento, pago de tenencia y seguros.

Cómo se integra la bolsa. De acuerdo con el manual que regula las remuneraciones de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación para 2016 —vigente hasta que haya actua-



lización 2017—, la remuneración neta anual de cada magistrado fue de 2 millones 924 mil 904 pesos.

Pero 2.1 millones de pesos adicionales se integran con otros cinco conceptos: gratificación anual de 587 mil 536 pesos, dos primas de 95 mil 474 pesos; un “estimulo” de 31 mil 769 pesos por día de la madre o por antigüedad, y “otro tipo de percepción” por un millón 457 mil 188 pesos.

Sobre la bolsa de “otros”, el tribunal no da detalles en su portal de transparencia, ni distingue si el monto es bruto o neto.

Así, pese a los datos públicos hay poca claridad sobre los ingresos reales de los magistrados y funcionarios del tribunal electoral.

Esto es porque al no estandarizarse su presentación —en cifras netas, brutas, periodicidad anual, mensual o conceptos—, no siempre son coincidentes el manual referido, el Analítico de plazas del Presupuesto 2017 del PJF y el portal de obligaciones de transparencia del TEPJF.

Por ejemplo, en ese portal y en respuesta a solicitudes de información sobre ingresos de magistrados, se remite a un link con archivos de percepciones mensuales (brutas y netas) y pagos anuales, sin especificar si los montos son antes o después de impuestos, ni el porcentaje de ISR descontado.

En el anexo analítico se prevé que, acorde con las reformas constitucionales en materia de salarios máximos, se dé la eventualidad de ingresos diferen-

ciados entre los magistrados, lo que no es el caso. Ahí se establece que el sueldo base mensual neto de los impartidores de justicia del TEPJF debe ser de 36 mil 343 pesos.

Se agregan conceptos que no están en el portal del tribunal electoral y podrían ser lo que integra “otro tipo de percepciones”: compensación garantizada neta de 155 mil 464 pesos al mes y prestaciones nominales netas de 64 mil 587 pesos.

La prima vacacional anual se fija en 62 mil 442 pesos, aguinaldo de 381 mil 898 pesos y pago por riesgo de 521 mil 269 pesos al año.

Inconsistencias. También hay dudas sobre el pago por riesgo. El manual de percepciones y así como el analítico de plazas y remuneraciones coinciden en que los juzgadores de Sala Superior tienen derecho a pago por riesgo de 521 mil 269 pesos al año y no se menciona que sea proporcional a cierto periodo trabajado.

Pero en respuesta a una solicitud de información, el TEPJF informó que el ex magistrado presidente José Alejan-

dro Luna Ramos recibió (en 2015) 241 mil 684 pesos por ese rubro.

A las seis solicitudes referentes a los ahora ex magistrados el tribunal electoral que dejaron el cargo en noviembre se respondió que ninguno recibió ese pago.

La danza de las cifras. Según el portal de Transparencia, por “gratificaciones” los magistrados reciben 587 mil 536 pesos.

En el Anexo tres del Manual de Remuneraciones se refiere aguinaldo de 381 mil 898 pesos netos (65% menos). En la respuesta a la solicitud de información (24516) sobre la parte proporcional correspondiente a 11 meses, no se reportó sólo el aguinaldo, sino “el aguinaldo más la gratificación de fin de

año” por 494 mil 429 pesos brutos, integrados por 40 días de sueldo base (93 mil 683 pesos), más 400 mil 745 pesos de compensación garantizada.

También en las copias de los recibos de los ahora ex magistrados que dejaron su cargo en noviembre pasado consta que recibieron por esos dos conceptos 494 mil 429 pesos brutos. ●

INCONSTITUCIONAL

4

MILLONES 564 mil pesos, según el Anexo Analítico de Plazas y Remuneraciones del Presupuesto 2017, percibirán este año los magistrados.

2

MILLONES 249 mil 308.75 pesos recibirá el Presidente este año por salarios y prestaciones. Por ley, ningún funcionario puede ganar más que él.

EXCEDEN COSTO PERMITIDO

Consejeros del INE devuelven obsequios

Botellas de vino, de tequila, de champaña y hasta un tocadiscos fueron entregados por los integrantes del organismo electoral a la Secretaría de la Función Pública, toda vez que rebasan el valor permitido de los presentes que, por ley, pueden recibir los funcionarios, de 730 pesos

Regresan consejeros regalos navideños

TRANSPARENCIA.
POLÍTICOS DEL PRD, PAN Y PVEM ENVIARON PRESENTES QUE REBASAN EL COSTO DE LOS QUE PUEDEN RECIBIR LOS FUNCIONARIOS

ÁNGEL CABRERA

Por rebasar el monto permitido en la ley, los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) regresaron los regalos navideños que les obsequiaron ex gobernadores y políticos, entre ellos Jorge Emilio González Márquez, conocido como *el Niño Verde*. La solicitud de información 12217 detalla que la cúpula del Partido Verde Ecológico de México (PVEM) envió a cada uno de los altos funcionarios del INE, una charola de cuero con tres botellas de vino y chocolates, con un valor de cinco mil pesos.

Sin embargo, los consejeros devolvieron los presentes a la Secretaría de la Función Pública (SFP), con el fin de cumplir con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que prohíbe quedarse con regalos mayores a 10 salarios mínimos, es decir, 730 pesos.

Dicho obsequio estaba firmado por los senadores Jorge Emilio Gon-

zález y Carlos Puento Salas; el diputado Jesús Sesma; el representante del PVEM ante el INE, Jorge Herrera, y Arturo Escobar.

Respecto al contenido, en dicha solicitud se precisa que incluía una botella de vino tinto Casa Madero, otra más de Coonawarra, una botella de champaña Bollinger, así como una caja de chocolates Merci, todo con valor de cinco mil pesos.

Los consejeros Enrique Andrade y Beatriz Galindo regresaron presentes del ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, consistentes en figuras de cerámica, con valor de 800 pesos. Andrade también devolvió una botella de tequila Ley .925, obsequiada por el consejero presidente del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Jalisco, Guillermo Amado Alcaraz, cuyo valor es de seis mil pesos.

A su vez, Lorenzo Córdova Vianello reintegró un tocadiscos marca Vectech, cuyo costo estimado es de dos mil 700 pesos, el cual fue envia-

do por Alejandro Varela y Mariana de la Chica, del grupo de Derecho Administrativo y Relaciones Gubernamentales.

DEVUELVE HASTA EL PAN

Javier Santiago fue el único consejero que transparentó la totalidad de presentes recibidos, aunque el monto de éstos fuera menor a 10 salarios mínimos, entre ellos destacan una "bolsa con un pan" enviada por su compañero Benito Nacif; una botella de vino de Ricardo Anaya, líder del PAN; un panqué de frutos rojos de Alejandra Barrales, líder nacional del PRD y una cazuela de barro de Moreno Valle.

Según el acuerdo por el que se establece el Procedimiento para la Recepción y Disposición de Obsequios, vigente desde el 28 de junio de 2013, las bebidas alcohólicas que rebasen los 10 salarios mínimos serán entregadas a la Función Pública y ésta las enviará al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para su venta o destrucción.

¿A DÓNDE VAN LOS OBSEQUIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS?

La Secretaría de la Función Pública (SFP) es la encargada de fijar las reglas y el destino final de los regalos que rebasan los 10 salarios mínimos, equivalentes a 730 pesos, según el acuerdo para la Recepción y Disposición de Obsequios, vigente desde 2013



●1. La SFP reenvía a la Secretaría de Educación Pública (SEP)

regalos como computadoras, tabletas, piezas artísticas y libros, con el fin de que sean aprovechados en escuelas, centros de investigación, bibliotecas o museos públicos



●2. Los presentes que consisten en ropa, enseres domésticos

y alimentos se envían a la Secretaría de Salud (SSA), para que ésta los canalice, a su vez, a hospitales, centros de salud, asilos o cualquier otra institución a su cargo

20-FEB-2017

Fecha

Página

pp. 10

Sección

México

VII LEGISLATURA



● **3.** Al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes se

transfieren, para su destrucción o venta, obsequios como vehículos, bienes muebles e inmuebles, bebidas alcohólicas y otros no considerados en el acuerdo



● **4.** Según dicho acuerdo, todos los funcionarios de la administración

pública federal tienen prohibido recibir presentes no sólo con un valor superior a los 10 salarios mínimos durante su gestión, sino un año después de separarse del cargo

ES EL NIVEL MÁS BAJO DESDE 1990; EN EL 2017, SERÁN MENORES

Los ingresos petroleros apenas aportaron 16.3% del total en el 2016

En lo que va del sexenio las finanzas públicas han dejado de depender de la venta de crudo

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

DURANTE EL 2016 los ingresos petroleros del país apenas representaron 16.3% de los ingresos presupuestarios, con un total de 789,601 millones de pesos, una reducción de 9%, en términos reales y respecto al 2015.

Este 16.3% es el nivel más bajo que se haya visto desde 1990, año hasta donde tiene registro la Secretaría de Hacienda, con lo que los ingresos petroleros cada vez tienen una menor aportación a las finanzas públicas del país.

Expertos comentan que si bien los ingresos petroleros del país se vieron afectados por los bajos precios del crudo a nivel internacional, también impactó la disminución en la producción de Petróleos Mexicanos (Pemex), pues no ha logrado regresar a los niveles de producción que tenía en el 2000.

“Hace 10 años producíamos 3.2 millones de barriles diarios y hoy, 2.1 millones de barriles diarios, y, con la reducción en los precios del petróleo a nivel mundial, México tuvo una tormenta perfecta (...), lo bueno es que el gobierno pudo diversificar sus fuentes de ingresos en la parte fiscal”, expuso Luis Miguel Labardini, socio de Marcos y Asociados.

Recordó que para el 2017 la situación será peor pues se tiene contemplado una producción de 1.9 millones de barriles diarios, es decir, 200,000 barriles menos que en el 2016. “Estamos hablando de una caída muy significativa en la producción, que es alrededor de 10%, lo que a su vez representa menores ingresos para el país”.

En el 2004 Pemex alcanzó su mayor nivel de producción con 3.38 millones de barriles diarios,

pero, para el 2017, se estima una producción de 1.9 millones de barriles diarios, es decir, en 13 años, la producción petrolera se reducirá en 1.4 millones de barriles al día.

Labardini comentó que los efectos de la reforma energética, en el sentido de que empiecen a generar mayores inversiones y beneficios al país, se reflejarán hasta los próximos 12 años. “Vamos a ver inversión privada tanto en la producción de petróleo como en la fabricación de combustibles. La contribución del sector petrolero va a ser más diversificada”.

APORTABAN 40% DE INGRESOS

De acuerdo con información de Hacienda, cuando inició el gobierno de Enrique Peña Nieto los ingresos petroleros representaban 40% del total, con un total de 1.3 billones de pesos, pero, para este año, representarán 15.7%, con un total de 769,900 millones de pesos.

Los ingresos presupuestarios del 2017 serán por 4.8 billones de pesos, la mayoría (56%) será solventada con los impuestos como el IVA, ISR y el IEPS, que, se estima, serían por 2.7 billones de pesos.

Jaime Reusche, analista soberano de México de Moody's, mencionó que si bien es bueno que el gobierno deje de depender tanto de los ingresos petroleros, todavía hay retos pendientes en materia tributaria para que se pueda solventar 100% el gasto público.

“Se debe profundizar más la base tributaria. Si bien se ha hecho bastante en ese campo y el progreso es notable, todavía queda mucho por hacer, porque aún hay un alto nivel de informalidad”.

Refirió que también sería conveniente una reforma al gasto público que ayude a que sea menor y más eficiente. “Las autoridades

han podido controlar el gasto de capital y de bienes y servicios, pero el otro gasto (no programable) es difícil de controlar, y no es tanto un tema de manejo macrofiscal, sino es un tema más político”.

PRECIOS NO REGRESARÁN A \$100

Raúl Feliz, profesor del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), comentó que las diferencias entre Estados Unidos y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se han relajado, lo que ha generado que el mercado del petróleo se vaya equilibrando.

“Con la reducción en la producción de más de 1.2 millones de barriles diarios (en el mundo), los precios se irán equilibrando y éstos son los que van a prevalecer los próximos dos o cuatro años”.

Para el caso del Brent, refirió, los precios estarán entre 50 y 60 dólares, lo cual quiere decir que los precios serán estables para la mezcla mexicana, la cual se ubicará en alrededor de 45.40 dólares por barril.

“¿Veremos precios de 120 o 140 dólares en el corto plazo? Ojalá no, esto sólo sería posible si hay una guerra del Medio Oriente, especialmente entre Estados Unidos e Irán, que pudiera llevar a un tema geopolítico que eleve los precios a los 120 o 130 dólares”.

ENTRE ELLAS, SOSPECHOSAS DE COMETER "ACTOS QUE CONSTITUYEN DELITO IMPUTABLE" Más de 8 millones de personas, la meta de deportables

Notimex/Washington

La lista de deportables del presidente estadounidense Donald Trump supera los ocho millones de personas, de 11 millones de indocumentados que viven en Estados Unidos, reportó ayer el periódico *Los Angeles Times*.

La lista sigue las directrices que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) ha redactado para capturar y deportar de manera más

agresiva a personas que viven indocumentadas en el país, dijo un funcionario citado por el diario.

Las directrices, que siguen en gran medida las órdenes ejecutivas

que Trump emitió en su primera semana de gobierno, figuran en memorandos firmados el viernes pasado por el secretario de Seguridad Nacional, John F. Kelly.

Los memorandos no son definitivos, la Casa Blanca los está revisando y puede solicitar cambios, dijo el funcionario al diario.

El DHS creará una oficina de ayuda a víctimas de crímenes cometidos por indocumentados

Otra de las directrices propuestas por Kelly contempla la contratación de más 10 mil agentes

de inmigración y cinco mil de la Patrulla Fronteriza.

El DHS "comenzará inmediatamente la planificación, el diseño, la construcción y el mantenimiento" de un muro a lo largo de la frontera sur", es otra de las directivas de Kelly, bajo la orden ejecutiva firmada por el presidente.

Los funcionarios del DHS darán prioridad a la deportación de quienes hayan sido condenados y acusados de delitos, hayan cometido fraude o no hayan cumplido con las órdenes de abandonar el país.

Entre los deportables también figuran personas que no han

sido acusadas de un delito, pero que son sospechosas de cometer actos que constituyen un delito penal imputable", lo que incluye a seis millones de personas que se cree que han llegado a Estados Unidos sin pasar por un cruce fronterizo designado.

En los memorandos, Kelly dijo que el DHS también creará una oficina para ayudar a quienes sean víctimas de crímenes cometidos por indocumentados, y tratará de ampliar las asociaciones con agencias locales de policía para ayudar a capturar indocumentados. M

Amaga AMLO con llevar a Trump a ONU

EDGAR HERNÁNDEZ

TAPACHULA.- El dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que podría interponer una denuncia ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) contra el Gobierno del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, por violación de derechos humanos y discriminación a migrantes.

De gira por Chiapas, adelantó que en los próximos

días visitará diversas ciudades estadounidenses para defender a los connacionales que viven en aquel país.

“Si (el Presidente Enrique) Peña no presenta una denuncia en la ONU en contra del Gobierno de Estados Unidos por violación de derechos humanos y por discriminación racial, lo vamos a hacer nosotros”, expresó en entrevista.

El plan de trabajo de Morena en Estados Unidos será exigir que se respeten los

derechos humanos de los migrantes, que no sean discriminados y que no sean deportados.

López Obrador encabezó en Tuxtla Gutiérrez la firma del Acuerdo Político de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y el Renacimiento.

El convenio fue suscrito por Fernando Coello Pedrero, abuelo del Gobernador chiapaneco Manuel Velasco Coello, así como por Rómulo Farrera, el empresario más importante de la entidad, y

Rutilio Escandón, presidente del Poder Judicial.

Después de sus actividades en Chiapas, el aspirante a la Presidencia viajó a Tabasco, donde aseguró que cuando su partido triunfe se priorizará el rescate del sureste mexicano y la industria petrolera tabasqueña.

En Villahermosa, adelantó que se construirá una nueva refinería en el puerto tabasqueño de Dos Bocas, con el objetivo de disminuir el precio de los combustibles.

■ Argumenta que esos espacios eran para precandidato en Nayarit

Suspende el INE dos mensajes en los que AMLO critica el alza en combustibles

ENRIQUE MÉNDEZ

La comisión de quejas y denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó ayer suspender la difusión de dos promocionales de radio y televisión en los que Andrés Manuel López Obrador cuestiona el aumento en los combustibles, aunque se trata de un mensaje de precampaña del aspirante a gobernador de Nayarit por Morena, Francisco Turón.

Además, desechó otra queja del PAN y decidió mantener la difusión del mensaje donde López Obrador sí aparece al lado del otro aspirante de Morena al mismo cargo, el doctor Miguel Ángel Navarro, al considerar que "el contenido refiere a tópicos de interés público que se someten a reflexión de la ciudadanía".

También acordó medidas cautelares contra el precandidato del PRI en Torreón, Miguel Ángel Riquelme, por el uso de niños en un promocional sin el consentimiento de los padres y los menores.

Durante su sesión extraordinaria de ayer, a solicitud de las consejeras Beatriz Galindo y Adriana Favela, la comisión determinó constituir un criterio respecto de si se debe considerar un fraude a la ley que los partidos afirmen que han registrado dos precandidatos y en realidad sólo apoyen a uno.

Por ejemplo, dijo Favela, "es inverosímil" que en una contienda interna alguno de los precandidatos renuncie a los promocionales en radio y televisión.

Más tarde, cuando se presentó una queja de Morena contra el precandidato del PAN en Coahuila, José Guillermo Anaya Llamas, por acaparar mensajes en medios electrónicos, dijo que el otro aspirante, Roberto Carlos López, presentó un escrito donde renunció a los tiempos que le cedió el *blanquiazul*.

"Necesitamos plantear criterios muy claros, porque llama la atención que precandidatos declinen el derecho a usar los tiempos en radio y televisión", dijo.

Este punto dividió el voto de la comisión, pues mientras las consejeras Favela y Galindo respaldaron desechar la queja de Morena, el presidente de esa instancia, José Roberto Ruiz Saldaña, sostuvo que debía admitirse la demanda de este partido respecto de la inequidad en la distribución de los tiempos oficiales.

En su recurso, Morena argumentó que Anaya Llamas fue registrado como precandidato único—hecho que fue rebatido por las consejeras con el registro de Roberto Carlos López— y que al

concentrar toda la propaganda panista podría transgredir el modelo de comunicación e impedir las garantías de certeza en el proceso.

EL INSTITUTO
ACUERDA MEDIDAS
CAUTELARES CONTRA
ASPIRANTE PRIÍSTA

EN TORREÓN

Respecto de los mensajes de López Obrador, Adriana Favela refirió que si bien en Nayarit hay dos aspirantes, en el caso de Turón se "aparece López Obrador con su voz e imagen, sin que aparezca la voz e imagen del precandidato". Únicamente, expuso, se incluyó un cintillo con su nombre durante ocho segundos.

Baja 15% producción nacional de gasolina y sube 18% importación

Decaen refinerías; se depende de EU

Crece vulnerabilidad energética del País ante amenazas de Donald Trump

NORMA ZÚÑIGA

La producción de gasolinas de Pemex va en picada y las importaciones del combustible, principalmente de Estados Unidos, aumentan, lo cual pone al País en una situación vulnerable frente a las constantes amenazas comerciales del Presidente estadounidense, Donald Trump, hacia México.

En 2016, la producción de gasolinas cayó 14.7 por ciento respecto al año previo, con 325 mil barriles diarios, frente a un crecimiento de 18 por ciento de las importaciones, al comprarse del exterior 504 mil barriles diarios, según datos del Sistema de Información Energética de la Secretaría de Energía.

Las compras de gasolina

el año pasado representaron 61 por ciento del consumo del mercado mexicano, lo cual muestra que el País cada vez depende más de la gasolina que viene del exterior, principalmente de Estados Unidos.

De las seis refinerías que tiene Pemex, cinco registraron caídas de entre 10 y 36 por ciento en su producción.

Su plantilla para Refinación alcanzó 43 mil 58 empleados en 2015, de los cuales sólo 22 mil 600 laboran directamente en refinerías.

Por cada trabajador de Refinación, Pemex produjo 8.8 barriles de gasolina en 2015. Tomando en cuenta toda la producción de petrolíferos, cada trabajador produce 29.4 barriles.

En contraste, en 2015, último dato disponible, la refinadora estadounidense Valero registró 10 mil empleados y produjo 283.7 barriles de petrolíferos por trabajador.

La refinería que registró

una mayor disminución en gasolinas fue la de Madero, con 32 mil barriles diarios, la producción más baja de la última década.

Y la única que ha tenido un aumento en su producción es la de Salamanca, 27 por ciento, con 56 mil 388 barriles diarios.

Alejandro Villalobos, consultor de procesamiento de hidrocarburos, explicó que uno de los problemas en la caída de la refinación nacional radica en que estas plantas fueron diseñadas para un tipo de crudo ligero y ahora es pesado.

A esto se suma, añadió, la antigüedad que tienen las instalaciones y la falta de presupuesto que enfrentan.

Leticia Armenta, experta del Tecnológico de Monterrey, indicó que hay un problema muy grande de mantenimiento, sumado a la falta de inversión, lo cual ha detonado en paros técnicos no programados.

**...Y también
en gas natural**

REFORMA / STAFF

La dependencia energética de México no sólo es de gasolina.

Según datos del Departamento de Energía de EU, las compras de México de gas natural crecieron 31.3 por ciento entre enero y septiembre de 2016.

Las compras externas pasaron de mil 332 a mil 830 millones de pies cúbicos diarios; según datos del Sistema de Información Energética de la Secretaría de Energía.

Esto significa que, el año pasado, 54 por ciento del gas natural que se vendió en México provenía del exterior, principalmente EU, mientras que en 2015 fue de 41 por ciento.



TURISMO

Dólar caro estanca el gasto de los extranjeros

La depreciación del peso frente al dólar provocó que el turista extranjero que llega a México gastara en 2016 prácticamente lo mismo que un año antes.

Según datos del Banxico, el

gasto promedio del viajero extranjero que ingresó al país se ubicó en 826.9 dólares el año pasado, una mejora de apenas 0.4 por ciento respecto al 2015 y menor en 2.8 por ciento frente al correspondiente al 2014.

“Los destinos mexicanos son baratos para los extranjeros. En comparación con lo que se tiene en otros lugares como Europa, México es más barato un 25 por ciento y por eso hay un gasto menor y que no crece, además ahora con el dólar caro usan menos dólares para consumir lo mismo”, explicó Armando Bojórquez, presidente de la Confederación de Organizaciones

Turísticas de América Latina.

El peso mexicano se depreció 22.2 por ciento durante 2016, según cifras del Banxico.

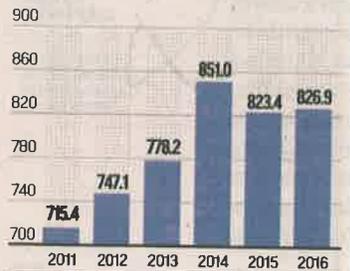
Para Miguel González, académico de la Facultad de Economía de la UNAM, los destinos mexicanos carecen de atractivos para hacer que los viajeros gasten más allá de los hoteles y boletos de avión. Faltan parques de diversiones, esto además implica la generación de empleos, agregó el académico.

— Everardo Martínez

Crecimiento plano

En 2016, el desliz del peso frente al dólar provocó que el gasto de los turistas internacionales en México se estancara.

► Gasto en dólares por turista



FUENTE: BANXICO

■ La información sirve para definir distribución de recursos

Sedesol omitió datos sobre carencia alimentaria y de seguridad social: ONG

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) omitió información sobre la vulnerabilidad de la población que carece de seguridad social y sobre insuficiencia alimentaria en el *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2017*.

El documento, que se divulgó en el *Diario Oficial de la Federación* y que sirve de base para la distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (que asciende a 70 mil millones de pesos) que realiza la dependencia, señala que hay tendencia a la baja en todos los estados, pero ignora la información sobre carencia ali-

mentaria, la cual se elevó en 2014 respecto de 2012 y afecta a uno de cada cuatro mexicanos.

Un análisis de Jorge Romero, representante para México y Cen-

troamérica de Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, revela la omisión de la dependencia en el informe, en el que ésta documenta que se incrementó la cobertura de carencias sociales de salud, drenaje, agua potable y calidad de la vivienda, pero ignora, sin razón específica, el indicador

relativo a la vulnerabilidad de la población sin acceso a la seguridad social, rezago que afectaba en 2014 a 70.1 millones de mexicanos (58.5 por ciento de la población). Asimismo, están ausentes los datos referentes a la alimentación e ingresos y de las condiciones de seguridad o inseguridad alimentaria de la población.

El reporte de 2016 sí informaba sobre las seis carencias sociales, más los ingresos, que mide el Consejo Nacional de Evalua-

ción de la Política de Desarrollo Social, para determinar la condición de pobreza de la población.

La introducción al texto de 2017 señala que contiene in-

formación estadística oficial reciente de los 2 mil 458 municipios y demarcaciones territoriales, así como de las 32 entidades, sobre la evolución de los indicadores de pobreza asociados a las carencias sociales 1990-2015, resultados en materia de rezago social 2000-2015 y cambios en

la determinación de las zonas de atención prioritaria 2014-2017, explica Romero.

Identifica señales de alerta para prever el aumento de los índices de pobreza, como el alza del precio de los energéticos, ya que en los cuatro años recientes la gasolina se elevó 47.9 por ciento, en comparación con el aumento de 28.4 por ciento del salario mínimo; la devaluación del peso, pues al inicio del gobierno de Enrique Peña la relación era de 12.94 por cada dólar, en comparación con los 10.99 pesos de un sexenio atrás y los más de 20 que cuesta ahora, así como la amenaza del presidente de Estados Unidos de imponer aranceles a las importaciones de México, lo cual llevará los alimentos a precios inalcanzables para un importante segmento de la población.

■ Las medidas prevén acelerar las detenciones y deportaciones

Revelan tácticas de Trump en su guerra contra inmigrantes

- Documentos filtrados describen cómo instrumentar los decretos del presidente
- Incluyen ampliar el número de agentes fronterizos y construir ya el muro
- ONG: esas políticas son una “combinación de acciones inconstitucionales radicales”

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL

■ Prácticamente 11 millones de indocumentados están en riesgo de deportación

Trump tiene listas las tácticas de guerra contra inmigrantes en EU

- “Presentar a un cliente ante un tribunal es como llevar un cristiano a los leones”, dicen abogados
- Las nuevas directrices también se enfocan en frenar la llegada de menores sin acompañantes

■ DAVID BROOKS

Corresponsal

NUEVA YORK.

El gobierno de Donald Trump ha formulado las tácticas para llevar a cabo su anunciada guerra contra los 11 millones de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos —la mayoría mexicanos—, que incluyen medidas para ampliar y acelerar las detenciones y deportaciones, multiplicar las filas de los agentes de migración y proceder de inmediato a la construcción del muro.

Dos borradores de memorandos elaborados por el Departamento de Seguridad Interior y firmados por su secretario, el general retirado Michael Kelly, establecen el esquema e instrucciones para la implementación de las órdenes ejecutivas firmadas por el presidente Donald Trump el 25 de enero sobre las nuevas medi-

das sobre mayor control de la población indocumentada y la construcción del muro fronterizo.

Los borradores fueron filtrados a algunos medios el fin de semana (primero los periódicos *McClatchy*, después *Washington Post* y *Reuters*) están bajo revisión de abogados de la Casa Blanca, pero podrían ser ya aprobados esta semana.

Kelly justifica las medidas con el argumento de que “la oleada de inmigración en la frontera sur ha desbordado a las agencias federales y los recursos y ha creado una significativa vulnerabilidad de seguridad nacional para Estados Unidos”.

La orden de mayor impacto inmediato es la ampliación dramática de la definición de cuáles indocumentados serán prioridad para aplicar las medidas de persecución, que en esencia pone ahora en riesgo a todo indocu-

mentado.

Ya no sólo un inmigrante condenado por un delito está sujeto a la deportación, sino cualquiera que haya sido simplemente acusado de un delito, o que haya cometido actos “que pudieran constituir” un delito; que haya cometido fraude o haya mentido en relación con un asunto oficial ante una agencia gubernamental; que haya “abusado” de los servicios públicos, que esté bajo órdenes de abandonar el país o que “a

juicio de un oficial de inmigración represente un riesgo a la seguridad pública o la seguridad nacional”. O sea, casi todos los 11 millones caben en alguna parte de esta lista.

Las medidas también establecen que inmigrantes indocumentados detenidos —aparentemente con ciertas excepciones— ya no serán liberados antes de sus citas en los tribunales de inmigración.

lo cual puede implicar semanas y hasta años de espera y separación de familias.

Más aún, según el abogado de migración Jose Pertierra, las nuevas definiciones son tan amplias que cualquiera que haya cometido incluso una infracción o delito menor es sujeto de deportación. Por lo tanto, afirma el abogado a *La Jornada*, si él lleva a un cliente ante un tribunal que tiene sólo un antecedente delictivo —tan menor y común como mentirle a una autoridad sobre sus documentos, o ser arrestado por manejar “bajo la influencia” de alco-

hol— podría ser sujeto a quedar detenido ahí mismo. “No sabemos qué hacer ante eso; estamos ante una situación en la que presentar a un cliente ante un tribunal es como llevar a un cristiano a los leones en la época romana”.

A la vez, las medidas permitirán a las autoridades solicitar procedimientos expeditos de deportación para cualquier indocumentado que haya permanecido en este país hasta por dos años; actualmente sólo se aplican a los que han estado dos semanas o menos. Otra medida permite que todo inmigrante mexicano detenido en la frontera sea de inmediato regresado a México para esperar la conclusión de sus audiencias sobre deportación, evitando así que sean detenidos en instalaciones estadounidenses.

Las directrices también se enfocan en frenar el flujo de menores de edad no acompañados (unos 155 mil han llegado a lo largo de los últimos tres años

desde México y Centroamérica, indica el documento) e incluyen fiscalizar a sus padres en Estados Unidos por “conspirar para violar nuestras leyes de inmigración”, con el fin de lograr que sus hijos lleguen por manos de traficantes.

Muros y policías

Se ordena que la agencia de Aduanas y Control Fronterizo (CBP) “de inmediato inicie la

planeación, diseño, construcción y mantenimiento de un muro” fronterizo. Pero aclara que esto será en “lugares apropiados” y empleando “materiales y tecnología apropiada para lograr un control operativo más efectivo de la frontera”, lo que de nuevo deja la duda de si, como se ha especulado, no se contempla un muro físico a lo largo de la frontera. Más aún, el memorando deja ambiguo el controvertido tema de los fondos para financiar la construcción del muro.

Los memorandos incluyen instrucciones para iniciar la contratación de 10 mil agentes adicionales de la agencia de control de inmigración (ICE) y 5 mil más para la Patrulla Fronteriza, tal como se indicaba en las órdenes ejecutivas de Trump.

A la vez, se ampliará un programa de colaboración de las agencias federales con policías locales para la persecución de inmigrantes indocumentados. El programa promulgado por el presidente Bill Clinton fue criticado por los abusos de derechos civiles que provocó y fue semiabandonado por el gobierno de Barack Obama.

Otra medida es que migrantes detenidos que crucen la frontera terrestre contigua a Estados Unidos serán retornados a ese mismo territorio desde donde cruzaron, sin importar su país de origen.

Las nuevas medidas reemplazan casi todas las emitidas sobre este rubro por gobiernos anteriores, lo cual incluye el enfoque limitado aplicado por el gobierno de Barack Obama de dirigir los esfuerzos de deportación sólo contra criminales reincidentes o los que tienen vínculos con el “terrorismo”.

Por ahora las medidas no incluyen a los *dreamers*

Sin embargo, es notable por su ausencia en estos memorandos el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), establecido por orden ejecutiva de Barack Obama, que

beneficia a 750 mil jóvenes indocumentados. En torno a la DACA, Trump ha repetido que buscará una solución para muchos de estos jóvenes —aunque recordó que entre ellos también hay “criminales”—, ya que tiene “un gran corazón”.

Estas medidas se revelan poco después de que se filtró otro documento que indica que el gobierno de Trump estaba considerando el uso hasta de 100 mil elementos de la Guardia Nacional en 11 estados para la persecución de inmigrantes, lo que provocó pánico y furia entre diversos sectores.

Aunque la Casa Blanca declaró que esa propuesta era “falsa”, varias fuentes informaron a los medios que estaba circulando a los niveles más altos del nuevo gobierno. Sin embargo, no se hace mención de la Guardia Nacional en los memorandos de Kelly.

El nivel de alarma entre comunidades inmigrantes, y sus defensores, se ha elevado cada día desde que Trump llegó a la Casa Blanca.

Joanne Lin, abogado de la Unión Estadunidense de Libertades Civiles (ACLU), afirmó en una declaración que “el debido proceso legal, la decencia y el sentido común son tratados como obstáculos inconvenientes en el camino a las deportaciones masivas. El gobierno de Trump está decidido a infligir crueldad sobre millones de familias inmigrantes por todo el país”. Agregó que estas políticas son “una combinación sin precedente de acciones inconstitucionales radicales” al hacer casi todo migrante “una prioridad para la detención y deportación”.

“Unos 11 millones viven en este país fuera de la ley. De repente, por decreto presidencial, todos son prioridad para la deportación, todos son supuestos criminales, todos son amenazados con destruir su vida, junto con miembros de sus familias. El fin para ellos puede llegar en cualquier momento”, comenta el editorial del *New York Times*. “Este es el Estados Unidos de hoy, de este mes, de esta mañana”, afirma, al indicar que de repente los inmigrantes se sienten “fugitivos... aterrorizados de que el gobierno de Estados Unidos los encontrará, o a sus padres, o a sus hijos, les exigirán sus papeles y se los llevarán”.



Fecha 20-FEB-2017

Página 11, 26, 27 Sección México

Quizá por primera vez en su historia, el *Times* invita a resistir todo esto con “el poder de la gente” en las calles, ante la limitada reacción y poder de legisladores opositores y de los tribunales.

(Copias de los memorandos: <https://assets.documentcloud.org/documents/3468386/Read-the-memos-signed-v-DHS-Secretary-Kelly-on.pdf>).